

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5660

CELEBRADA EL MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 2012
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5674 DEL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2012



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Minuto de silencio.	3
2. INFORMES DE LA RECTORÍA.	3
3. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU.	11
4. AGENDA. Ampliación y Modificación	26
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de permiso de la Srta. Ingrid Molina Mora.	27
6. VISITA. Dr. Carlos Arrieta Salas, Oficina de Recursos Humanos.	28
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ampliación del tiempo de la sesión.	40
8. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.	40

Acta de la sesión **N.º 5660, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes cuatro de setiembre de dos mil doce.

Asisten los siguientes miembros: Dr. José Ángel Vargas Vargas, director, Sedes Regionales; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Área de Ciencias Sociales; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Ingrid Molina Mora y Srta. Rebeca Sura Fonseca, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y seis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. José Ángel Vargas Vargas, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Se continúa con el análisis preliminar de los proyectos de ley.
5. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado: *Ley para el Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas*. Expediente N.º 18.435.
6. Propuesta de Dirección referente al seguimiento del acuerdo 5550, artículo 7, punto 2, inciso d).
7. Propuesta de Dirección referente al seguimiento de los acuerdos: 5543-07 (incisos 2 y 3) y 5603-09.2 (incisos a y b).
8. Recursos que se utilizarán para la construcción del edificio de aulas del Sistema de Estudios de Posgrado.
9. Interpretación auténtica del Reglamento de Dedicación Exclusiva para determinar si corresponde este pago a funcionarios que posean jornadas adicionales a su tiempo completo (CR-P-06-022, del 7 de agosto de 2006), y si el núcleo familiar cuenta con una sociedad anónima y se está en la Directiva por ser parte del núcleo familiar, ¿existe algún conflicto de intereses con la dedicación exclusiva, aunque el investigador no haga uso de la sociedad? (Pase CR-P-09-024, del 5 de agosto de 2009). Sobre el particular, la Comisión de Reglamentos ha decidido unificar los casos en un solo dictamen y presentarlo al plenario para su respectiva discusión, enfatizando que para consentir la propuesta, es necesario realizar una reforma reglamentaria, concretamente al artículo 5. Además, de una reforma a los incisos a), b) y c) y una adición de inciso f) del artículo 9, de las *normas que regulan el Régimen de dedicación exclusiva en la Universidad de Costa Rica*.
10. Propuesta del Dr. Alberto Cortés Ramos, coordinador de la Comisión de Política Académica referente al establecimiento de ciclos cuatrimestrales para los programas de posgrado, para que se incluya el último párrafo en el artículo 6, del *Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles*.

11. Visita del Dr. Carlos Arrieta Salas, director de la Oficina de Recursos Humanos, quien se referirá al Informe de gestión del desempeño para el personal administrativo de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 5099, artículo 9, punto 2.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, abre un espacio para comunicar los fallecimientos del joven Walter Picado Galeano; Sra. Virginia Quesada, madre de los profesores Óscar Sibaja Q., de Ingeniería Industrial, y Gina Sibaja, de Ciencias Políticas, y del Dr. Humberto Solís, padre de la profesora Adilia Eva Solís, de la Facultad de Educación.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS propone guardar un minuto de silencio en memoria del estudiante Walter Picado Galeano, quien fue estudiante de la Sede de Limón y fue asesinado por robo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que también se guarde un minuto de silencio en memoria de la señora Virginia Quesada, madre del profesor Óscar Sibaja Quesada, de la Escuela de Ingeniería Industrial, y Gina Sibaja Quesada, de la Escuela de Ciencias Políticas. Además, en memoria del señor Humberto Solís, padre de la profesora Adilia Solís, de la Facultad de Educación.

*****A las ocho horas y cuarenta y un minutos, entra el Lic. Héctor Monestel y el Dr. Rafael González. *****

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del estudiante Wálter Picado Galeano, de la Sede de Limón; Sra. Virginia Quesada, madre de los profesores Óscar Sibaja Q., de Ingeniería Industrial, y Gina Sibaja, de Ciencias Políticas, y del Dr. Humberto Solís, padre de la profesora Adilia Eva Solís, de la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Visita a la República de Corea

EL DR. HENNING JENSEN informa sobre su visita a la República de Corea. Cuenta que estuvo en la República de Corea del Sur del 20 al 27 de agosto. El propósito de esta visita fue conocer o profundizar vínculos con diferentes instancias académicas y de investigación científica y tecnológica; también, en el proceso de visita, firmar dos convenios de cooperación. El primer convenio de cooperación que firmaron fue con la Fundación Corea, que es una instancia del Estado coreano que fomenta, financia y estimula las relaciones académicas entre Corea del Sur y otros países, sobre todo, en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Para las Ciencias Básicas y Naturales existen otras instancias; por ejemplo, la Fundación Coreana para la Investigación Científica.

Indica que la preparación del acuerdo que finalmente firmaron entre el presidente de la Fundación Corea y él, fue realizada a través de los vínculos diplomáticos usuales, dado que se trata de una instancia del Estado coreano. En este proceso, contaron con un apoyo extraordinariamente eficiente tanto de la Embajada de la República de Corea en Costa Rica, como el de la Embajada de Costa Rica en la República de Corea. Además del apoyo, que lo cree muy oportuno, del Ing. Alejandro Cruz, ministro de Ciencia y Tecnología, ya que la planificación de la visita a Corea coincidía en dos días con la presencia de la presidenta de la República de Costa Rica en Corea, quien facilitó el proceso de aceleración de la firma de este convenio. La presidenta de la República fungió como testigo de la firma de dicho convenio. Esto les va a posibilitar entrar ahora en un proceso de negociación con la Fundación Corea, con el fin de obtener financiamiento para abrir un proyecto que se ha venido desarrollando y tiene que ver con la inauguración de una cátedra de estudios sobre la cultura y la sociedad coreana.

Agrega que, aparte de firmar este convenio, visitó la Academia de Estudios Coreanos. Esta es una universidad especializada en estudios coreanos; es decir, la política coreana, la sociología, la filosofía, la historia, el idioma; además, es una universidad que ofrece maestrías y doctorados, sobre todo para una cantidad muy importante de estudiantes internacionales. La Academia de Estudios Coreanos ofrece, también, apoyo a procesos de incubación de centros sobre Corea en el extranjero y financiamiento para la instalación y funcionamiento de estas cátedras.

Dice que se reunió y almorzó con el rector de esta academia y con tres investigadores: uno, filósofo; el otro, antropólogo y el tercero, no captó su disciplina. Luego, en otra oportunidad, volvió a reunirse con estos funcionarios de la Academia de Estudios Coreanos y quedaron en planificar, para el próximo año, los procesos de solicitud de fondos para ir desarrollando estos proyectos.

Apunta que luego se entrevistó con el presidente de la Universidad Sunkyunbwan, pues ya había estado en noviembre del año pasado en esta universidad, donde dictó una conferencia. Esta es una universidad privada, la más antigua de Corea y una de las más importantes. Con el rector, quedaron en firmar próximamente un convenio. También, se reunió con el director de Estudios del Este Asiático. Resulta sorprendente el hecho de que hay estudiantes costarricenses en ese departamento sacando posgrados, maestrías y doctorados en Estudios del Este Asiático. Es una universidad que juzga verdaderamente extraordinaria, de una gran escala académica y será –esa es su esperanza– un interlocutor muy importante en los proyectos que se quieren poner adelante en lo que acaba de mencionar.

Igualmente, procedió a visitar la ciudad de Taeyeon y ahí visitó lo que vendría a ser el correspondiente Instituto Tecnológico de Massachusetts, en Corea, que es una universidad donde hay estudiantes costarricenses y un investigador costarricense del área de física, quien sacó un posdoctorado en el Instituto Coreano de Altos Estudios. Posteriormente, visitó el Instituto de Investigaciones en Electrónica y Telecomunicaciones que es el líder mundial en patentamiento; es decir, no existe ningún otro instituto del mundo con más desarrollo de patentes que el Instituto de Investigación en Electrónica y Telecomunicaciones (ETRI).

*****A las ocho horas y cuarenta y nueve minutos, entra el Dr. Oldemar Rodríguez. *****

Señala que entre otros avances que el ETRI ha desarrollado, está la tecnología “CDMA” que es la que sirve de base a la telefonía celular. Esto da una idea de la importancia de este instituto de investigación. Finalmente, visitó la Universidad Nacional de Ulsan, situada en la ciudad de Ulsan, en el Sur de Corea. Comenta que es una universidad privada, fundada por el

propietario original de la Hyundai y todavía apoyada por la Hyundai. Agrega que firmaron un convenio de cooperación con la Universidad de Ulsan. Tiene un departamento de español y de estudios latinoamericanos, y mediante esta firma se espera fomentar el intercambio de profesores y de profesoras y de estudiantes. Destaca que se reunió con el presidente de la Universidad, pero también con un grupo de profesores, sobre todo del Departamento de Español y de Estudios Latinoamericanos.

Explica que antes de realizar todas estas visitas, también visitó la Clínica y el Centro de Investigación en Cáncer Gástrico, del Hospital de la Universidad Nacional de Seúl. Refiere que Corea tiene la incidencia más alta del mundo en cáncer gástrico, más que Japón y que Costa Rica. Es un país que invierte mucho en investigación científica en cáncer gástrico; además, desarrolla mucha nueva tecnología quirúrgica para atender casos de cáncer gástrico, algo que para Costa Rica se vuelve especialmente relevante. En esta clínica de cáncer gástrico que, sin duda alguna, tiene un liderazgo mundial muy alto, poseen un ciclotrón y los equipos de PETCETEC para hacer los diagnósticos correspondientes. Cuenta que el director es una persona bastante joven, pero con una experiencia extraordinaria y quien está dispuesto a visitar la Universidad de Costa Rica y los hospitales.

Exterioriza que se ha tratado de una visita que considera especialmente provechosa, y han procedido a darle el seguimiento correspondiente por medio de la Oficina de Asuntos Internacionales. En virtud de que se dio esta circunstancia, que por cierto no afecta la autonomía ni la voluntad política, de que ahí estaba presente la presidenta de la República, fue invitado a una cena con el presidente de la República de Corea, y se dio la afortunada circunstancia de que en la mesa del presidente, además de la presidenta de la República y tres ministros de Estado de Corea y dos ministros de Estado de Costa Rica, estaban varios rectores de universidades coreanas. El presidente de Corea, en su discurso, hizo un llamado a fortalecer vínculos de cooperación académica con la Universidad de Costa Rica, la cual fue nombrada nominal y directamente.

Cree que se abren puertas muy concretas, y esto los llevará a ampliar las actividades académicas referentes al este asiático, porque, como es conocido y ha sido tradicional por varias décadas, hay mucha cooperación con Japón; esto es de gran provecho para Costa Rica. Con China, también, desde hace algunos años, tienen una vinculación estrecha que ha llevado, entre otras cosas, a la creación del Instituto Confucio. Ahora esperan abrir más puertas de cooperación con el mundo académico, científico y tecnológico surcoreano. La visión los impulsa –es lo que está hablando con los vicerrectores de Investigación y de Docencia– a fortalecer los vínculos en toda esa región, incluyendo, por supuesto, Singapur y la India, en este proceso de internacionalización de la Universidad de Costa Rica; internacionalización basada siempre en principios de reciprocidad, equidad y solidaridad; es decir, no fomentando ningún tipo de relación que sea asimétrica, sino todo lo contrario.

b) Proyecto de ley

EL DR. HENNING JENSEN comparte que, justamente, dos días después de reincorporarse tomó la iniciativa de conversar con el presidente de la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley relativo a la investigación biomédica, que estaba listo para ser votado el jueves en la tarde. Hubo una presencia bastante fuerte de parte de la Universidad de Costa Rica, pues, además de él, estuvieron los decanos del Área de Ciencias de la Salud, algunos directores, profesores y un grupo de estudiantes. Señala que fue recibido de manera muy rápida por el presidente de la Asamblea Legislativa, y esto condujo a un replanteamiento de la agenda legislativa sobre este tema.

Considera que lo desarrollado y lo planteado por la Universidad de Costa Rica no ha sido ni suficiente ni adecuadamente atendido por las iniciativas legislativas. Dice que llevó un conjunto de documentos que le entregó al señor presidente; entre ellos, los resultados del foro organizado por el Consejo Universitario, un artículo de su autoría y una nueva publicación, que acaban de sacar sobre este proyecto de ley, de los profesores Agustín Fallas y Luis Fallas. En la conversación que se llevó a cabo en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa se hicieron presente otros diputados; por ejemplo, el diputado José María Villalta y la diputada María Eugenia Venegas, y se negoció muy rápidamente que no se votaría ese proyecto de ley el jueves por lo que, efectivamente, no se votó.

Informa que ayer en la tarde acudió nuevamente a la Asamblea Legislativa y se reunió con varios diputados; nuevamente con la señora María Eugenia Venegas; Luis Fishman, jefe de fracción del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC); Fabio Molina, jefe de fracción del Partido Liberación Nacional (PLN), y otros más. Entre todos acordaron que se abriría una mesa de diálogo sobre este proyecto de ley, la cual se va a llevar a cabo hoy a las nueve de la mañana, donde se reunirán los diferentes sectores. Con esto, pretenden mejorar la iniciativa legislativa actualmente existente y proveerle al país una ley sobre investigaciones biomédicas que sea aceptable y que tome en consideración los aspectos que la Universidad de Costa Rica ha puesto sobre la mesa, que atienda aquellos llamados de atención que han hecho diferentes personas y grupos en varios foros que se han organizado en la Universidad. Así fue acordado, de manera que está seguro de que contribuyeron a enrumbar adecuadamente esta iniciativa legislativa. Están a la espera de qué resulta de esta mesa de diálogo y negociación. Considera que es una presencia muy significativa de la Universidad de Costa Rica en este tipo de procesos.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS somete a discusión el informe de la Rectoría.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ celebra que la presencia del señor rector, el jueves, en la Asamblea Legislativa haya sido de impacto; lo destaca, porque le parece sumamente importante hacerlo en este momento en que la movilización y el proceso ha tenido un largo desarrollo de tres dictámenes del Consejo Universitario; entre ellos, del 2 de diciembre de 2010, del 12 de abril de 2011 y del 31 de enero de 2012, que fue una sesión extraordinaria.

Recuerda que el primer dictamen se hizo en torno al proyecto de ley original; el segundo dictamen, del texto sustitutivo que sale de la Comisión de Sociales, que ya era otro, y el tercer dictamen se hace sobre el resultado de las 137 mociones que se presentan al plenario por los señores diputados y las señoras diputadas; es decir, son tres dictámenes diferentes sobre textos variados para facilitar el proceso de discusión y de diálogo que va a haber ahora. Comparte que le han hecho llegar al señor Miguel Guzmán una tabla comparativa de todas y cada una de las observaciones que, vía moción, no fueron acogidas en comparación con el texto actual. También, quiere tener presente que el proceso involucró en el primer dictamen a 21 unidades académicas, y esto no es usual en la dinámica del Consejo. Los dos dictámenes posteriores contaron con 6 u 8 personas, porque la discusión se focalizó, pero el foro vuelve a poner de relieve la preocupación del Consejo Universitario y del Consejo del Área sobre dos temas claves: los órganos fiscalizadores y la forma en que se preservan y se resguardan los derechos de las personas en su participación. Esa conjunción de esfuerzos de hace mucho tiempo permite que en contacto con la señora Erika Henchoz y, a su vez, con el Consejo de Área, este convoque a una sesión extraordinaria y se permite la movilización de la que don Henning Jensen ha hecho el detalle.

Resalta que, en este caso, ha habido un esfuerzo colectivo que posibilita una participación oportuna del señor rector y moviliza todo un contingente que se había venido desarrollando en resguardo de la investigación con seres humanos en relación con sus derechos. Espera que este último cuadro que le está haciendo llegar al señor Miguel Guzmán proporcione un detalle preciso de cuáles son los puntos de la Universidad, entre ellos, el pago del canon, la conformación de los órganos, la dificultad en las definiciones para tener una precisión de qué es lo que ha ido pasando, porque el proceso es complejo. Indica que nunca se pronuncian sobre el mismo texto, por lo que, en ese sentido, hay como una evolución. También, se pronunciaron en relación con que el INIFAR fue laboratorio de referencia, pues ese fue otro acuerdo de la sesión N.º 5546.

Destaca de nuevo la participación del Consejo del Área de Salud, con la cual han estado en contacto permanente; a la vez, con Erika Henchoz, de la Asamblea Legislativa, y el señor Miguel Guzmán, de la Rectoría. Se espera tener, para proyectos de ley, una repercusión nacional como esta; es decir, una articulación de voluntades como la que se ha hecho en este caso. Lamentablemente, no pudo acompañar el grupo el jueves, porque el Consejo Universitario estaba en la actividad de reconocimientos a los y a las universitarias(os) galardonadas(os) con premios nacionales.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA da las gracias al señor rector por el informe, sobre todo de la parte de la visita a Corea. Aprovecha de manera tangencial para hacer algunas observaciones, sobre todo en estas relaciones con Oriente, que siempre han tenido con Japón, China y ahora con Corea, y en el pasado también con Taiwán, que les ha ido permitiendo poco a poco conocer más de esta parte del mundo, sobre todo en las relaciones.

Dice que se atreve a comentar por dos razones: porque el señor rector es muy detallista, y la segunda porque ha sido siempre muy respetuoso con los miembros del Consejo en todos los actos protocolarios. Quiere que lo que va a comentar ahora, que ya está al término de su gestión, no se vaya a tomar como algo personal, sino que es por el respeto al Órgano.

Señala que ha estado en eventos y el protocolo de la Administración trasanterior, que siempre fueron muy detallistas, orientaban mucho a las personas que estaban atendiendo al visitante, les indicaban una serie de asuntos; por ejemplo, qué regalos se podían hacer o no, cómo se reciben, si con una mano o las dos; cómo es un pergamino en Oriente, si se recibe de manera horizontal o vertical; es decir, una serie de detalles, puesto que la otra contraparte viene de un mundo diferente al de este país. Por ejemplo, en el Confucio, donde estuvieron, no había una bandera de la Universidad de Costa Rica; esos son detalles pequeños que las personas en el Oriente le ponen mucha atención, por lo que sugiere que esto se tomen en cuenta para el futuro.

Siente que cuando ha estado en eventos, la persona que está a cargo del protocolo no orienta a las otras personas. Por ejemplo, ha estado en actividades en que el decano no saluda ni a eméritos, exdecanos, exrectores, ni a los miembros del Consejo; sin embargo, salva la ocasión de que el Dr. Henning Jensen sí lo hizo, porque esa cantidad de personas que cuesta traer a las actividades, como los exdecanos y los eméritos, realmente cabe la mención de ellos en los actos, por lo que cree que todos esos detalles son importantes.

Estima que vale la pena, sobre todo ahora que el señor rector está realizando un esfuerzo por las relaciones con esta parte de Oriente, de detalles en que la persona encargada del acto protocolario no solo dirige la presentación, sino que oriente en mucho sobre todo a la parte que está organizando la actividad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece al señor rector por el informe presentado y también lo felicita por el éxito en la gestión y participación en Corea del Sur y en la Asamblea Legislativa.

Comenta sobre un tema que le tiene preocupado y que el señor rector mencionó en la sesión anterior que está puesto en el tapete, es la iniciativa del proyecto de ley que busca, básicamente, una homogeneización de algunos elementos del salario público e incorpora dentro del proyecto a las universidades públicas. Hay referencias al tema de la anualidad de la Universidad de Costa Rica, sobre todo hay una referencia de cómo concebir la autonomía, porque, básicamente, está asumiendo que autonomía es libertad de cátedra y de gobierno, pero que en la parte presupuestaria y financiera son como cualquier otra institución pública.

Pregunta si ya están definiendo una estrategia para enfrentar esta situación y ver la posibilidad de que el Consejo pueda involucrarse y participar en cualquier iniciativa que impulse la Universidad, como institución, para defender la autonomía y los salarios de esta Casa de Enseñanza. Se puede tener un debate sobre cómo estructuran los salarios en la Universidad y podrían revisar o no algunos asuntos, pero es un criterio interno el que prevalecería la conveniencia de cómo se estructura, porque el sistema de salarios de la Universidad es un asunto, obviamente, de índole universitario; conoce que el señor rector está preocupado por ese proyecto de ley y quiere saber si les puede dar alguna información al respecto.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL plantea, en cuanto al tema del proyecto de investigación con seres humanos, que desde este Órgano y de varias instancias de la comunidad universitaria, se ha venido trabajando en desistir de esa iniciativa en los términos en que estaba. Le parece que un corolario como el que informa el rector, se ha tenido, y en todo caso llama la atención, en no confiarse todavía. Cree que era de esperarse, y es lo menos que pudo haber hecho un rector o una rectora, salir al paso de una iniciativa como esta, porque muchas veces se extrañan estas posiciones o iniciativas que son casi como oficiosas de las autoridades, pues, a veces, hay cierta reticencia.

Apunta que no puede por menos ser franco con este Órgano y con el señor rector de tener sus dudas con respecto a la visita y al informe de Corea, por más exitoso que fuera desde esa perspectiva del señor rector. Le preocupa por dos razones: una, porque es evidente que la visita y el informe que presenta el señor rector se hace en el marco de una visita oficial con el Gobierno de la República y no sabe hasta dónde eso es conveniente desde el punto de vista institucional, de su imagen y su autonomía; esto, sin entrar a valorar que, entonces, no hay una reflexión medianamente crítica con respecto a cuáles son los intereses del Gobierno en ese tipo de vinculación con estas áreas del mundo.

Cree que todos lo saben, pues se trata de fortalecer tratados de libre comercio; es decir, es cuestión de modelo, en donde le parece que la Universidad de Costa Rica no es que está abogando porque se enclaustre, ni mucho menos, ni se desligue de los avances científicos y tecnológicos a escala universal, pero que estas búsquedas e iniciativas, en la medida de lo posible, lo deseable es que se tomen de manera independiente, inclusive, con una visión muy crítica del papel de la educación superior en general, hoy en el mundo, cuando se debate entre si está al servicio del gran capital o al servicio de los pueblos y de los intereses sociales.

Indica que no puede dejar de disentir en la percepción que se tiene muy puntual sobre algunos regímenes del sureste asiático, Corea del Norte, entre ellos, China y Corea del Sur, que, evidentemente, está dentro de esa lógica que quizás no trasciende por estas áreas del

mundo, en donde las violaciones a los derechos humanos y la superexplotación de la mano de obra ahí es tanto o peor, y quizás es peor en China. Lo dice, porque todos son universidad y son una institución de educación, y siente que estas cosas deben darse en un marco, si no educativo y formativo, por lo menos informativo, y no tejer ilusiones necesariamente sobre iniciativas con países en ese contexto al servicio de esos modelos de desarrollo que tan caro les han costado a los pueblos.

Exterioriza que es una opinión consistente con las disidencias que tiene de percepción, pero no podía dejar de manifestar esa preocupación. En síntesis, considera que lo deseable en este tipo de iniciativas es que la Universidad por sí misma, y ojalá con independencia de iniciativas oficialistas, busque los mejores canales para estar conectado con el conocimiento, la ciencia, la tecnología y las universidades de todo el mundo, en un espíritu auténticamente universitario.

Se suma a la preocupación que planteó el Dr. Alberto Cortés con respecto a esta iniciativa que ahora se le llama el “plan C” del Gobierno para hacerle frente a la crisis fiscal.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ felicita al señor rector por ambos informes, pues, efectivamente, por lo menos lo de la Asamblea Legislativa tuvo bastante visibilidad en los medios y se vio que ahí estaba presente la Universidad de Costa Rica.

Señala en relación con los actos de esta semana del 72 aniversario, que alguna vez le había comentado a la Dra. Yamileth González, y estima importante hacérselo saber al señor rector para que lo tome en cuenta en el futuro para el bien de la Universidad, que los vicerrectores que los representaron en los actos en ningún momento lo excusaron; por ejemplo, en el del 72 aniversario. Quizás no fue culpa de ellos, pero es importante que expliquen que el señor rector no estuvo en ese acto porque se encontraba en una visita oficial en Corea, porque, a veces, las personas se resienten y preguntan por qué el señor rector no estaba participando en estos actos. Él les explicó a algunos que estaba en una actividad oficial con la señora presidenta de la República.

Reitera que sí es importante en un acto que el vicerrector inicie su discurso excusando al señor rector, pues son actos muy importantes, y, a veces, el vicerrector asume que ya saben de dicha ausencia. Esta es una sugerencia o recomendación para que se prevea en el futuro.

EL DR. HENNING JENSEN agradece por los comentarios realizados por los miembros. Agrega que con respecto a esta nueva iniciativa de ley, apenas fue presentada el martes pasado al CONARE por parte de la ministra de Trabajo y del ministro de Planificación, de manera que es algo muy nuevo en cuanto al conocimiento de ella. Sabe cuáles son los puntos críticos que resultan, evidentemente, dignos de un análisis muy detallado por parte de las universidades, específicamente de la Universidad de Costa Rica.

Señala que están empezando a hacer el análisis, pues apenas se cumple una semana desde que se lo comunicaron. Van a elaborar un plan de acción con respecto a este proyecto, el cual, evidentemente, tiene una conceptualización muy restrictiva, reducida y minimalista de la autonomía universitaria, reduciéndola exclusivamente a la libertad de cátedra y de gobierno interno, pero van a hacer el análisis correspondiente e involucrar a la comunidad universitaria en todo ese proceso; por supuesto, los miembros serán involucrados en esos análisis y cuando corresponda, también en las acciones políticas respectivas.

En cuanto a lo que comenta el Lic. Héctor Monestel, destaca que es una observación muy importante. En este caso en particular, debe tomarse en consideración que la planificación y la conceptualización de su visita a Corea se llevó a cabo de manera absolutamente independiente de la visita que realizó la señora presidenta de la República. Lo que pasó, y eso lo dijo anteriormente, es que al realizar los procesos de negociación por vías diplomáticas oficiales, porque tiene que ser así y no hay otra vía ni canal, con la Fundación Corea, no es posible utilizar ningún otro canal, ya que es una instancia del Estado coreano. También, hubo una toma de conciencia de las personas involucradas de que se podía hacer coincidir la visita durante esos dos primeros días. Él llegó el domingo; la señora presidenta, también y permaneció en Corea el lunes y martes; él se quedó hasta el lunes siguiente para terminar el programa que, independientemente, había conceptualizado, arreglado y organizado; de manera que recibió, pocos días antes de partir, una invitación de la señora presidenta directamente, aunque ya estaba en China, pero esas cosas pueden arreglarse con facilidad con las comunicaciones actuales, recibió una carta donde se le invitaba a participar en las actividades de la presidenta. No participó en todas, pero sí en muchas de ellas. De manera cómo manifestaba su reciprocidad, él la invitó a participar como testigo en la firma del convenio con la Fundación Corea.

Indica que esto no lo comprometió en la autonomía de su voluntad política. Sabe cuáles son las implicaciones que esto tiene y cómo estas cosas pueden ser utilizadas. Reconoce que en esto, sinceramente, no peca de ingenuo; todo lo contrario, tiene conciencia de todo ello. Agrega que también conoce la sociedad coreana; es decir, sabe bajo qué modelo político se desarrolló la riqueza que ahora caracteriza a esa sociedad. Conoce de las decisiones que tomaron y los sacrificios que como sociedad política pasaron. Este desarrollo tecnológico en Corea se difundió en tiempos de una muy férrea dictadura, la de general Park Chung-hee, quien murió en un atentado, pero se dice, cosa que no todo el mundo en Corea suscribe, que fue gracias al general Park Chung-hee que se dio, por un lado, el desarrollo económico y, paralelamente, fue dándose poco a poco el desarrollo democrático; sin embargo, cree que no es así, porque en Corea hubo una oposición muy grande, que es lo que ha permitido que ahora exista un modelo de sociedad, no diría que es ejemplar en sus características democráticas; todavía no lo es. En Corea del Sur ni siquiera existe un partido social demócrata, lo que existe son partidos políticos muy conservadores que han detentado el poder desde los fines de la dictadura; es decir, desde que finalizó la dictadura; sin embargo hay, al mismo tiempo, un desarrollo de la sociedad civil que sí apunta hacia lo que se puede considerar principios de una sociedad democratizada burguesamente. No se está hablando de una democracia en otro sentido.

Explica que sus contactos en Corea, y lo dijo en este Órgano, son con grupos de intelectuales críticos todos ellos, los que contactó son Kon Yan, en Ulsan; los conoce de previo y esta es la cuarta vez que visita Corea. Reitera que los conoce de previo y es, por un lado, con estos grupos de intelectuales críticos que está montando estos principios de un centro o una cátedra sobre estudios de la sociedad y las culturas coreanas; espera que, posteriormente, sobre el oriente asiático de una manera más comprensiva. De manera que tiene, por un lado, el cuidado de mantener esa autonomía de la voluntad política y, por otro lado, tiene el cuidado de conectar a la Institución con fuerzas intelectuales o individuos, porque no necesariamente son siempre colectividades, pero ciertas fuerzas intelectuales que representen lo más avanzado políticamente de la sociedad coreana. Por supuesto que sí existe, porque son sectores o grupos muy buenos académicamente, de muy alta escala, pero que además tiene una especial sensibilidad por los asuntos atinentes al tercer mundo, del cual ellos apenas han salido y que todavía están en su memoria histórica.

Recuerda que fue uno de los diez países más pobres del planeta, y ahora es uno de los diez más ricos. Repite que ese desarrollo es claro, el cual se produjo como resultado, también, de un sacrificio importante de libertad de civiles de ciudadanos. Estima que esta actitud crítica se debe mantener de la sociedad costarricense y también de las otras sociedades del mundo y eso ha de garantizar también la autonomía de la voluntad política.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece al rector por su informe. Solicita pasar a los informes de dirección y de miembros.

ARTÍCULO 3

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Denuncia

La Dirección del semanario *Universidad* envía copia del oficio SU-367-2012, dirigido al MA. Jorge Padilla Zúñiga, contralor universitario, mediante el cual remite una denuncia por la filtración de un artículo de opinión que se encontraba en la red de documentos por publicar, en la carpeta de la Sección de Opinión del semanario *Universidad*, en la edición N.º 1957, del 8 al 14 de agosto.

b) Ajuste salarial

El Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica envía copia de la nota con fecha 17 de agosto del presente año, dirigida al Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, mediante la cual remite el acuerdo tomado por dicho sindicato donde se comunica el rechazo a la propuesta de la Administración en relación con el ajuste salarial y, a la vez, indican propuestas al respecto.

c) Comisión de Régimen Académico

La Comisión de Régimen Académico envía el oficio CEA-RA-1008-12, mediante el cual informa que dicha comisión ha tomado la decisión de no otorgar puntaje a las obras publicadas por alguna de las empresas subsidiarias de VDM Publishing.

d) Permisos sin goce de salario

La Vicerrectoría de Administración envía copia del oficio VRA-3312-2012, dirigido a las autoridades universitarias, en el cual comunica que dicha Vicerrectoría ha estimado conveniente determinar que los permisos sin goce de salario se otorguen por plazos definidos, sin que el funcionario beneficiado tenga facultades para decidir unilateralmente si regresa en forma anticipada. Lo anterior, para evitar desórdenes e impedir perjuicios sorpresivos a quienes sean nombrados en sustitución de los funcionarios beneficiados.

e) Agradecimiento

La Dra. Ana Sittenfeld, jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, envía el oficio OAICE-DG-08-072-2012, mediante el cual agradece las muestras de condolencia expresadas en el oficio CU-D-12-08-455.

f) Reglamento del VII Congreso Universitario

La Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario envía el oficio DFCS-632-2012, en el cual se remite el *Reglamento del VII Congreso Universitario* para que se proceda a realizar el trámite de aprobación.

g) Selección y eliminación de documentos

La Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos de la Universidad de Costa Rica envía copia de la circular CUSED-1-2012, dirigida a las autoridades universitarias, mediante la cual remite información sobre valoración, selección y eliminación de documentos de las dependencias universitarias, así como algunas directrices.

h) Municipalidad de Montes de Oca

La Municipalidad de Montes de Oca envía copia del oficio PTF-370-12, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, en el cual notifica que a partir del 27 de agosto del año en curso se cuenta con 15 días hábiles para la construcción y reparación de las aceras pertenecientes a la Universidad de Costa Rica.

i) Comisión de Régimen Académico

La Comisión de Régimen Académico envía copia del oficio CEA-RA-1041-12, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, mediante el cual solicita se reconsidere la negación de la solicitud del M.Sc. Hernán Camacho, director de la Escuela de Ingeniería Química, sobre un $\frac{1}{4}$ de tiempo docente para cubrir la sustitución del representante del Área de Ingeniería ante dicha comisión.

j) Facultad de Ingeniería

La decanatura de la Facultad de Ingeniería envía copia del oficio I-305-08-2012, dirigido al Dr. Bernal Herrera Montero, vicerrector de Docencia, mediante el cual se refiere a la situación que se da en torno a la integración de la comisión propuesta por la Vicerrectoría de Docencia.

k) Licenciatura en Marina Civil

La Vicerrectoría de Docencia envía copia del oficio VD-2333-2012, dirigido al M.Sc. Edwin Solórzano Campos, mediante el cual emite respuesta al oficio I-305-08-2012, referente a la creación de una comisión que analice el proceso de creación de la carrera de Licenciatura en Marina Civil.

l) Práctica de observación en el CU

La señora Marcela León, profesora de la Escuela de Psicología, envía la nota con fecha 27 de agosto de 2012, mediante la cual solicita la autorización para que los estudiantes de la

Universidad de Costa Rica, Javier Alonso Ballesteros Vargas y Pamela Priscilla Cambronero Fernández puedan realizar una práctica de observación, sin intervención, en algunas sesiones ordinarias del Consejo Universitario.

m) Coro Universitario

La Dirección del Coro Universitario envía la nota con fecha 17 de agosto de 2012, mediante la cual solicita que dicho coro deje de formar parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y se convierta en un programa institucional permanente, adscrito a la Vicerrectoría más afín, según consideran debe volver a la Vicerrectoría de Acción Social.

n) Solicitud de ampliación de plazo

La Rectoría envía el oficio R-5433-2012, mediante el cual solicita una ampliación del plazo hasta el 29 de setiembre de 2012 para emitir criterio sobre la propuesta de “Reglamento General para el Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica”.

ñ) Resolución

La Rectoría envía la resolución N.º R-5354-2012, mediante la cual informa que se acuerda dejar sin efecto la resolución R-4772-2012, del 27 de julio de 2012, relacionada con el *Reglamento del Centro de Investigaciones en Tecnologías de la Información y Comunicaciones*.

o) Día Mundial del Software libre

La decanatura de la Facultad de Educación, el Programa de Tecnologías Educativas Avanzadas y la Comunidad de Software Libre de la Universidad de Costa Rica, envían el oficio DED-PROTEA-0054-2012, mediante el cual remiten la invitación a la celebración del Día Mundial del Software Libre, el próximo viernes 21 de setiembre, a partir de las 9:00 a. m., en la Facultad de Educación.

p) Dirección del Semanario *Universidad*

Miembros del Grupo de Estudios de Asuntos Públicos (GEAP) envían copia de la nota dirigida al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, mediante la cual remiten sus observaciones en torno al nombramiento de la dirección del Semanario *Universidad*.

q) Plan de Manejo de la Reserva Forestal Los Santos

El Comité Pro Defensa de la Reserva Forestal Los Santos envía la nota con fecha 24 de agosto de 2012, en la cual solicitan dar seguimiento a la petición planteada en la nota del 28 de junio de 2012, referente a la conformación de una comisión especial que estudie, analice y formule las recomendaciones pertinentes al borrador del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Los Santos.

r) Danza Universitaria

La Dirección de Danza Universitaria envía copia del oficio VAS-UCR-Dir-DU-78-12, dirigido al MA. Jorge Padilla Zúñiga, contralor a. í., mediante el cual informa acerca de la situación de salarial de dos bailarines de Danza Universitaria.

s) Actividades 72.º aniversario Universidad de Costa Rica

- ✓ Conmemoración del 72.º aniversario de la Universidad de Costa Rica. El Consejo Universitario hace entrega oficial del Premio “Rodrigo Facio” al Dr. Guido Miranda Gutiérrez.
- ✓ El Consejo Universitario ofrece un desayuno al Dr. Derek Walcott, Premio Nobel de Literatura 1992, con motivo de su visita a la Universidad de Costa Rica.
- ✓ El Consejo Universitario hace entrega de las distinciones al personal administrativo.
- ✓ Homenaje a mejores promedios de grado y Premiación del Certamen de artes visuales bidimensionales: Ambiente Universitario 2012.
- ✓ Homenaje a los mejores promedios de posgrado del año lectivo 2011.
- ✓ Conferencia magistral del Dr. Rodrigo Baño, vicepresidente del Senado de la Universidad de Chile.
- ✓ Homenaje anual a universitarias y universitarios destacados
- ✓ Maratónica de Música: Banda avanzada de la Escuela de Artes Musicales
- ✓ Marimba Escuadra, Etapa Básica de Música de Santa Cruz, Sede de Guanacaste
- ✓ Concierto Electroacústico, Otto Castro (CES) y artistas invitados: José Duarte (SONORUM), Estefanía Madrigal (danza) y aUTOPerro (entidad paramusical)

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece con sinceridad el trabajo realizado por la Unidad de Comunicación y a todas las personas del Consejo Universitario; a los funcionarios que estuvieron apoyando de distinta manera e integrándose al trabajo que se realizó y a todos los miembros. Asimismo, brinda un reconocimiento general a todas las personas que de alguna manera tuvieron su participación en las actividades de esa semana, la cual se ha convertido en una semana de conmemoración del aniversario de la Universidad de Costa Rica.

Continúa con la lectura.

t) Pases a comisiones

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

- ✓ Licitación pública “N 2011LN-00000-00001 INISA-Ampliación del edificio de oficinas, Módulo C”.
- ✓ Presentar, a más tardar el 30 de noviembre de 2012, una propuesta de modificación al acuerdo tomado en la sesión N.º 5305, artículo 5, para que se incluyan montos y plazos límites en el otorgamiento de los financiamientos transitorios a los proyectos de vínculo externo.

- **Comisión de Reglamentos Segunda**

Revisión de la *Normativa de procedimientos y criterios para el manejo del Fondo Restringido N.º 170*, y de la *Normativa de procedimientos y criterios para el manejo del Fondo Especial de Becas (FR N.º 082)*.

- **Comisión de Política Académica**

- ✓ Cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Agrícola por el de Escuela de Ingeniería en Biosistemas.
- ✓ Solicitud de anulación de la ratificación de la solicitud de viáticos al exterior de la señora Lorena López González, de la Escuela de Administración Pública, en acatamiento al

artículo 25 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal Universitario que participe en eventos internacionales*.

- **Comisión de Asuntos Jurídicos**

Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por la señora Lilliana Macarena Barahona Riera contra resolución SEP-1734/2012, del Sistema de Estudios de Posgrado, respecto a estudio de reconocimiento y equiparación de estudios.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS pone en discusión los informes de dirección.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ se refiere al punto n); dice que, en realidad, lo había comentado con algunos miembros, porque el analista está realizando el estudio y elaborando el cuadro para la próxima sesión, para analizar las solicitudes que se acaban de hacer por parte de la comunidad universitaria en relación con ese reglamento.

Por lo tanto, explica que se van a tomar la sesión del próximo lunes y la que sigue; si hubiera peticiones que realizar de parte de la Rectoría, van a ser integradas; además de que tienen dos reglamentos en los cuales hicieron solicitudes a la Administración para completarlos.

Lo dice, porque en la lista tiene que elaborar el cuadro con las solicitudes y tienen que discutirlos en Comisión. De su parte, no ve ningún problema en que eso se analice de acuerdo con lo que está solicitando la comunidad universitaria.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS menciona que el *Estatuto Orgánico* establece que la consulta es en un plazo mínimo de 30 días, pero siempre que haya observaciones pertinentes y el dictamen no esté definitivamente concluido, hay que escuchar lo que la comunidad universitaria pueda plantear. El detalle que les está proporcionando el Dr. Rafael González del proceso que llevaría, no limita que la Rectoría pueda incorporar sus observaciones; el cierre de plazos no es una condición, porque si hay un asunto pertinente que acatar, es deber del Consejo acatarlo.

El ING. ISMAEL MAZÓN da los buenos días; se refiere al punto i), en donde la Comisión de Régimen Académico realiza una solicitud a la Rectoría para que reconsidere la negación del cuarto de tiempo al señor Hernán Camacho, director de la Escuela de Ingeniería Química; desea que se le amplíe ese punto y por qué fue que se le negó. Aclara que el señor Camacho es el representante del Área de Ingeniería ante la Comisión de Régimen Académico.

Asimismo, en los puntos j) y k), que han estado llegando cartas del decano de Ingeniería hacia el vicerrector de Docencia, y viceversa, en términos beligerantes. Le parece que no es la mejor manera de resolver la licenciatura en Marina Civil, ya que es un tema que está en la Comisión de Política Académica, que en algún momento tienen que verlo. Cree que tienen trabajo adelante en las Sedes Regionales con el tema de Ingeniería, en el que no conviene que empiecen de esa manera.

Solicita al Dr. Henning Jensen que atenúe ese forcejeo innecesario, ya que se pueden poner de acuerdo. Realmente, la idea es construir y no destruir, las posiciones se alejan con las notas que ha leído y las posiciones se van volviendo cada vez más antagónicas, y eso no les conviene.

Informa que con respecto al punto q), el pase a la Comisión de Administración y Presupuesto para la ampliación del INISA, hay una apelación presentada ante la Contraloría General de la República por una de las empresas que la Contraloría le dio curso, fue una en la que se realizó una recomendación de adjudicación que era el edificio de Matemáticas; también, se realizó por Merlink, la cual se apeló. Por lo tanto, las que siguen se han detenido, no se ha procedido mientras la Contraloría no resuelve, ya que es un asunto de interpretación legal del tema de las compras por Internet. Ve que les pasan otro, el de la ampliación del INISA; entonces, no podrían resolverlo mientras la Contraloría no dé una respuesta.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS le responde al Ing. Ismael Mazón que la jornada que solicita el señor Hernán Camacho está definida, que la carga académica para los integrantes de la Comisión de Régimen Académico es un cuarto de tiempo, eso es para cubrir la jornada del profesor Esteban Durán.

Desconoce si hay un detalle administrativo formal que esté limitando a la Rectoría para asignarla. Lo mejor es que como la Comisión de Régimen Académico lo planteó, la Rectoría lo reconsidere, que analice cualquier detalle, con la absoluta claridad de lo que corresponde a las carreras, que son un cuarto de tiempo; así está definido, pero no sabe si hay un detalle más fino que el Dr. Henning Jensen pueda señalar.

Con respecto a los puntos j) y k), coincide con el Ing. Ismael Mazón en la apreciación, ya que no se construye si extreman las posiciones. Ha visto, efectivamente, con detalle esas cartas, e incluso una serie de interpelaciones de por qué, por ejemplo, una persona puede o no ser de una comisión, si tiene que gozar o no de la aprobación y en qué reglamento está, etc.; eso, a su criterio, no construye. Lo que se necesita es que la Universidad de Costa Rica resuelva con el mayor criterio académico de fondo ese tipo de problemáticas y no afectar a los estudiantes.

Afirma que el Dr. Henning Jensen les podría ayudar a encauzar ese tema. Entiende que todos están trabajando por hacer lo mejor, pero hay que trabajar juntos; ese es el gran reto que se tiene en la Universidad, trabajar juntos.

Agrega que el tema del pase con respecto a las licitaciones, lo realizan porque les corresponden realizarlas de inmediato, pero entiende que hay un elemento que de momento está limitando la posibilidad de darle el curso normal.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ pregunta al Dr. Henning Jensen si tiene información sobre la nota de Danza Universitaria que está enviando a la Contraloría, acerca de la situación salarial de dos bailarines, lo que posiblemente está asociado con lo que acababa de comentarles anteriormente. No obstante, los compromisos institucionales que están detrás de la negativa ponen en cuestión el nombre de la Universidad; incluso, algunas de las actividades fueron galardonadas, como Premio Nacional, y no sabe si tiene alguna información de qué ha pasado con esas dos plazas.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL se refiere a algunos de los puntos del informe de la Dirección, en algunos para solicitar aclaración y otros para solicitar copia de los documentos. En relación con la nota del punto b) del Sindicato y la negociación salarial con la Administración, insta al señor rector a que conste en actas opiniones y comentarios como los que a veces se hacen fuera de actas, porque en las discusiones, ese tipo de informaciones es decisiva en relación con el asunto de la masa salarial.

Agrega que si hay justificaciones para determinadas posiciones u opiniones en esos temas, no ve ningún inconveniente de que estas consten en actas. En el punto d), que se refiere a los permisos con goce de salario, ese no es un asunto que lo implique directamente desde el Consejo Universitario, porque le parece que es más de la Administración y del Sindicato.

Manifiesta su preocupación de que eso puede ser violatorio de la Convención Colectiva y de los derechos laborales. El Sindicato verá si quiere defender eso o no, pero, por lo menos, a priori, para su persona si esa es la situación de los permisos con goce de salario, tendrían que tener ese cuidado en el punto que se refiere a la circular de que el funcionario tenga facultades para decidir unilateralmente si regresa de manera anticipada.

Por otra parte, el otro tema es una preocupación que ya el Consejo Universitario lo había visto, es el de las aceras de la Universidad. Siempre ha sido un pendiente y un compromiso de que sí se va a hacer y ahora viene una nota de la Municipalidad hasta dando plazos. No sabe hasta dónde la Universidad, innecesariamente, podría verse en un proceso administrativo de ese tipo, que resulte de mala imagen para la Universidad, sino, también, hasta de costos innecesarios desde el punto de vista presupuestario. Sería bueno saber del señor rector si, efectivamente, se está asumiendo eso o no, porque la Administración anterior parece que no asumió en nada ese asunto.

Pregunta al señor director cómo y en qué momento podrían dilucidar la solicitud que realiza la directora de la Escuela de Psicología, en el punto I, en la que están solicitando dos estudiantes permiso para realizar una práctica de observación en el Consejo Universitario.

Manifiesta su inquietud con respecto al reglamento de medios de comunicación. Hasta donde entiende, eso ya se publicó y ya está para discutirse en el plenario, ya se cumplió el plazo, se realizaron las observaciones, y le preocuparía una demora al trámite del reglamento. Entiende que la nueva administración tiene un representante en esas comisiones y que también hay o hubo oportunidad para realizar las observaciones del caso, sin necesidad de demorar esos asuntos. En el entendido de que podrían haber diferencias con algunas de las cosas que están en ese reglamento, o se vayan a definir en ese reglamento, presumiría que al haber estado presente la Administración en la Comisión de Reglamento, en su publicación inicial, hay una especie de continuidad; es cierto que cambia el administrador, pero la Administración como tal ha estado participando en la discusión del debate, y le parece que eso debería aclararse y definirse lo más pronto posible para no darle más largas a ese reglamento que es importante.

Adelanta que uno de los temas más susceptibles de discusión al reglamento es aquel que se refiere al nombramiento de los directores de los medios de comunicación. En el reglamento se está proponiendo que los directores sean nombrados por el Consejo Universitario; en ese caso, cambiaría, porque actualmente los directores son nombrados por la Rectoría.

En cuanto al tema de Danza Universitaria, cree que el Dr. Henning Jensen no estaba en el momento, y ha tocado una o dos veces ese tema en informes de miembros. Cree que estaba el señor Roberto Salom. Efectivamente, hay una situación que diría que es estrictamente una situación salarial, y se está reflejando una situación salarial muy grosera y abusiva contra dos bailarines que fueron nombrados por medio de un concurso, con todo el proceso de rigor, etc., justificado; de un momento a otro, en el segundo semestre no les llega salario. La justificación que se da es que simplemente se acabaron los fondos para pagarles, después, que les habían realizado el nombramiento vía concurso y no sabe cómo se lesiona a las personas de un momento a otro; ese es un problema evidentemente salarial, pero es un tema que afecta

especialmente al programa de Danza Universitaria, por lo menos en lo más inmediato de este semestre, porque se están poniendo en riesgo o ya están en riesgo muchos de los programas, producciones que ya estaban programadas, porque ni siquiera pasaba por la cabeza que esa situación pudiera presentarse.

Explica que inmediatamente la directora hizo ver ese tema a la Vicerrectoría de Administración. La tarea de la directora de Danza Universitaria ha sido infructuosa para tener una solución satisfactoria; no quiere entrar en el detalle; incluso, se ha ofrecido al rector en gestión, que era don Roberto Salom, que contara con su persona para cualquier solución con ese problema. Con eso termina la preocupación, para que le preste atención el señor rector, porque hay mandos medios en esa Vicerrectoría que están obstaculizando. No solo le preocupa el Programa de Danza Universitaria, sino la visión y la conceptualización de los programas de Acción Social, no es ni siquiera el momento para entrar en esa discusión, pero no puede dejar de llamarle la atención al señor rector de que le preste atención a eso. Puede partir de la base de que el señor rector puede estar ignorando esas situaciones en esos mandos medios que, a veces, no tienen ni poder, y se creen –perdonando la expresión– como se dice popularmente “la mamá de Tarzán”.

EL DR. HENNING JENSEN explica que sobre esos nombramientos no puede dar un informe, pero hará las averiguaciones correspondientes. Señala que, efectivamente, tienen problemas con las partidas de servicios especiales de la Rectoría y de la Vicerrectoría de Docencia. En el caso de la Rectoría, el presupuesto inicial fue de un monto superior a los 2.400 millones de colones. El 29 de febrero del 2012 se solicita y se lleva a cabo un refuerzo por 200 millones de colones, y vuelve a hacerse un refuerzo por 100 millones de colones el 8 de mayo.

Solicita que se tome en consideración las circunstancias electorales en ese momento; es decir, se hace un antes y un después de las elecciones, justamente dos semanas después, entendiendo que esa suma inicial superior a los 2.400 millones de colones, ya no era suficiente; por eso se refuerza, porque el presupuesto se compromete en su totalidad. Desde la Rectoría están realizando un esfuerzo grande por superar ese problema provocado de esa manera.

Les muestra a los miembros un cuadro, que no pudo proyectar; indica que en rojo está la partida de servicios especiales del 2006 al 2012, es un crecimiento que, sin ser matemático, lo calificaría de exponencial; la roja es la Rectoría, el azul es la Vicerrectoría de Docencia.

Señala que tenía el propósito de realizar una presentación sobre ese tema, pero hay algunas cifras que no son exactas; entonces, prefiere dejarlas para una oportunidad posterior, que será a más tardar en 15 días.

Es esa situación presupuestaria la que les ha llevado a dar una respuesta negativa sobre solicitudes de apoyo, entre esos se incluye, por ejemplo, la del caricaturista del Semanario *Universidad*, no es que lo hayan reconsiderado, es que la solicitud llegó a la Vicerrectoría de Acción Social y pasó a la Rectoría, y lo retuvieron en diez días mientras analizaban la situación; finalmente, dieron una respuesta positiva, pero no están en capacidad de dar respuesta positiva a todas las solicitudes.

Reitera que están en proceso de análisis y de toma de decisiones para superar y arreglar esa situación, la cual se provoca este año, pero el próximo año ya será superado. El problema es superarlo este año con el presupuesto disponible.

Advierte que se está refiriendo a una situación general, no se está refiriendo a los casos específicos mencionados, pero va a analizar esos casos para ver si están también afectados por esa situación o no. Oportunamente, informará para que el Consejo tenga un panorama exacto. En la presentación que tiene hay algunos errores, por eso prefiere no presentarla. No obstante, la situación general sí corresponde a lo que está manifestando, que hubo un compromiso temprano en el año de un presupuesto voluminoso, que ha crecido sustancialmente en los últimos años. Los detalles los pasará después y se referirá también a los casos específicos mencionados por los miembros.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS se refiere al punto de los permisos de los funcionarios administrativos. Explica que la resolución de la Vicerrectoría de Administración es que quien solicita permiso por un periodo determinado lo asuma como tal, porque le genera problemas a las personas que está asumiendo la sustitución; es decir, ha habido casos en que el funcionario pide permiso por seis meses y un mes después dice que regresa a su plaza; lo que se genera es una afectación a la persona que ha asumido el cargo y ha tomado la decisión de asumir un cargo; por ese motivo es que todavía la Vicerrectoría de Administración está marcando una definición, para que las personas sepan a qué atenerse. No sabe si desde el punto de vista laboral tiene alguna implicación.

Se refiere al punto I), la solicitud de la Escuela de Psicología, de que permita que dos estudiantes vengan al Consejo a realizar una observación, desea escuchar el criterio de los miembros para comunicarles si van a permitir o no que puedan llegar a observar las sesiones.

*****A las diez horas y catorce minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cuarenta minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas. *****

EL DR. ÁNGEL OCAMPO comenta que tiene entendido que son estudiantes de Ciencias Políticas que están llevando un curso del área de Psicología, le parece que es una tarea que ha encomendado la profesora, y no tendría inconvenientes de cuáles son las sesiones que se les permitiría estar presentes para poder desarrollar su trabajo con los estudiantes.

Recuerda que en el pasado se realizó algo semejante, solamente que con las actas, no presencialmente con la dinámica que es ahora otra metodología que están desarrollando en el curso. Parece que son tres audiencias las que están solicitando.

Reitera que no tendría inconveniente alguno de que se les atendiera la solicitud a los estudiantes.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS señala que tendrían que precisarles que los estudiantes no estén en los momentos donde haya votaciones y se podría coordinar que sea en determinados momentos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta su aprobación a esa solicitud; agrega que sería interesante que les pudieran realizar una devolución del trabajo; una vez que los estudiantes presenten el trabajo al final del curso, que pudieran brindar una copia del registro que habían realizado, de la reflexión que habían elaborado; cree que puede ser un insumo interesante para el Consejo.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece a los miembros por sus observaciones, dice que va a tomar nota, de las cuales haría que ver algunas condiciones.

EL ING. ISMAEL MAZÓN desea apoyar que la visita de los estudiantes de Psicología sea regulada, que tengan esa posibilidad para que en algún momento importante estén los estudiantes. Pregunta durante cuántas sesiones, porque también ese punto es importante.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS responde que no lo han precisado.

*****A las diez horas y cuarenta y seis minutos, entra el Dr. Oldemar Rodríguez. *****

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL señala que apoya la iniciativa a esa solicitud, ya que le parece interesante para el Consejo Universitario, ya no solo para ellos, el trabajo académico.

Comenta que las sesiones del Consejo Universitario ya de por sí son públicas, porque constan en actas; sus acuerdos son públicos. En segundo lugar, le parece que ha dicho en varias ocasiones que desea que no estuviera la pared, sino que estuviera una vidriera con barras para que la comunidad vaya a observar las sesiones del Consejo Universitario. Cree que es parte de la democracia y la transparencia de la que como miembros muchas veces presumen; incluso, está el dato de que las asambleas colegiadas son abiertas; por ejemplo, están dispuestos para barras de públicos en las asambleas colegiadas, solo que la gente no va o lo ignora.

Reitera que no ve ningún inconveniente; incluso, en ningún extremo de la sesión, que eso no sea público, abierto y transparente. Si por disposición reglamentaria se tienen que restringir esas cosas, a la larga convendría revisar ese reglamento.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS informa que va a tomar nota de lo indicado por los miembros, y estará respondiendo positivamente, previa definición de las condiciones con las cuales quedaría aceptada la observación, que sería entre cuatro y seis sesiones máximas. Lo otro es el tema de las votaciones, y se va a encargar de coordinarlo con los estudiantes de Psicología.

2. Informe de miembros

- **Pronunciamiento del Consejo Universitario del ITCR**

EL ING. ISMAEL MAZÓN se refiere a la publicación que realizó el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, del 26 de agosto del 2012, donde brindan apoyo a la posición de la Universidad en general, las autoridades universitarias, sobre repudiar los intentos de violación de los derechos constitucionales, consagrados en los artículos 84 y 87 de la Constitución Política, en contra de la Universidad de Costa Rica por parte del gerente general de Industrias Infinito, por lo que fue un acto importante del Instituto Tecnológico.

- **Aniversario de la UCR**

EL ING. ISMAEL MAZÓN destaca la participación de la señora Zaida Siles y la Unidad de Comunicación en los actos que se realizaron la semana anterior, que son de gran trascendencia para la Universidad por recordar cada año el surgimiento de la Universidad de Costa Rica y el Premio "Rodrigo Facio" entregado al señor Guido Miranda, lo cual fue una sesión emotiva y de gran trascendencia para la historia del país, puesto que se reconoce en el señor Miranda la figura, que es un hombre que ha luchado por la seguridad social del país.

Agrega que dentro de las actividades que tuvieron hubo una premiación a los administrativos, y se le dio a la persona que trabaja en el taller de Metalurgia, de la Escuela de Artes. Comenta que la persona se refirió un par de ocasiones y el resto de sus compañeros se refirieron a los peligros de trabajar. Considera que hay que ponerle atención, porque ciertamente la metalurgia es una actividad riesgosa, pero que se puede realizar con el 100% de seguridad. Le indica a la Administración que preste atención al asunto, porque esta persona mencionó varias anécdotas donde un profesor casi sale afectado y también un compañero, eso no debería ser, es inaceptable, porque los errores en metalurgia se pagan con la pérdida de algún miembro o una lesión permanente. Considera que es serio y tienen que ponerle atención.

- **Iluminación de los parqueos de Ingeniería Eléctrica**

EL ING. ISMAEL MAZÓN insiste en que los parqueos de Ingeniería Eléctrica, siguen sin iluminación, a pesar de que se ha mejorado la seguridad; aparentemente, sí existe del trayecto de LANAMME a Educación, hay más luz en la Universidad.

- **Asaltos en el campus universitario**

EL ING. ISMAEL MAZÓN recuerda que la semana anterior estuvieron comentando con el señor vicerrector de Administración que se han estado dando casos de asaltos dentro del campus universitario; específicamente, cerca del INISA se dio uno la semana pasada, por lo que hay que tener cuidado. El campus de la Universidad, en ese sentido, siempre ha sido seguro; entonces, tal vez que se le preste atención a eso.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece al señor Ing. Ismael Mazón. Señala que le envió una nota al presidente del Consejo Universitario del TEC, haciéndole ver lo importante que es que se apoyen solidariamente.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA menciona que tampoco puede dejar pasar la actividad del aniversario de la Universidad de Costa Rica; también, se suma a las expresiones, que tanto el director del Consejo como el señor Ismael Mazón han realizado, de lo exitosas que estuvieron y vistosas las actividades conmemorativas.

Expresa su agradecimiento a todo el personal del CIST, porque no es solamente a los que asisten a la actividad, sino, también, el resto de personal que se queda en el Consejo apoyando las labores. Hace un especial reconocimiento al personal de la Unidad de Comunicación, que han sido muy esforzados y organizados.

Destaca que la analista Rosemary Fonseca también les hizo llegar unos comentarios de la exrectora de la UNA, la señora Sonia Marta Mora, acerca del reconocimiento que se le realizó al señor Guido Miranda y las implicaciones que tiene no solamente para él como persona, sino realmente para la seguridad social y todo su esfuerzo laboral. El acto fue reconocido en los diferentes medios de comunicación.

Además, resalta que en la Premiación al Personal Administrativo, el señor Luis Padilla Padilla fue el acreedor del reconocimiento individual, y el INIE destacó en el grupal.

Exterioriza que le agradó ver que las personas que han sido destacadas en el pasado asistieron al acto de premiación del personal administrativo y se solidarizaron con los ganadores 2011-2012. Ese día se llevó a cabo la premiación a los mejores promedios. Por lo general, dicho reconocimiento para los estudiantes de grado y de posgrado es publicado en los

medios de comunicación universitarios. Añade que de alguna manera el Certamen Bidimensional queda minimizado, pues en los medios universitarios no se publicita.

Recuerda que en el pasado, cuando se realizaba la conmemoración del aniversario de la UCR, la premiación a los mejores promedios, el Certamen Bidimensional y el Premio “Rodrigo Facio”, la celebración perdía lucidez.

A su juicio, fue muy acertado en el acto de premiación a los mejores promedios de grado hacer el reconocimiento; no obstante, opina que para los futuros eventos la premiación del Certamen Bidimensional se puede difundir en los medios universitarios. En esta ocasión, la señora Jacqueline Torres y la señorita Andrea Figueroa fueron unas de las homenajeadas como parte de los primeros promedios, actividad que fue muy publicitada.

Posteriormente, se llevó a cabo la premiación a los estudiantes de posgrado y el homenaje anual a los universitarios, tanto a escala nacional como internacional. Agrega que las palabras del coreógrafo que recibió el Premio Magón fueron muy emotivas. Describe que tiene mucha facilidad para la oralidad, tal y como lo reconoció el señor Rodrigo Gámez, quien recibió el Premio Magón este año y dijo que envidiaba el verbo que tenía el coreógrafo, así como la cabellera, de la cual carece el señor Gámez. Este año se dio una combinación entre arte y ciencia. Refiere que todas las actividades fueron muy bien organizadas y agradables.

Señala que la conferencia del Dr. Rodrigo Baño fue muy interesante, dada la presentación conceptual que hizo sobre la situación real de la educación en Chile. Considera que en esta oportunidad no solo se contó con un invitado de lujo, sino, también, los aportes dados son de gran valor, por lo que vale la pena darles una buena difusión.

Menciona que el 19 de agosto de 2012 fue publicada la agresión de la empresa minera Industrias Infinito. Aprovecha para agradecer el respaldo solidario por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que publicó una página el domingo 26 de agosto de 2012, refiriéndose a la situación presentada, brindando su apoyo a la UCR.

Indica que el 24 de agosto de 2012 se conmemoró el Día de los Parques Nacionales y este Órgano Colegiado siempre ha tenido importantes consideraciones en defensa y apoyo a esta celebración.

- **Centro de Investigación en Comunicación**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA manifiesta que el Dr. Alberto Cortés, el Dr. Ángel Ocampo, el Dr. José Ángel Vargas y su persona asistieron al acto de inauguración del Centro de Investigación en Comunicación (CICOM), no solo porque se trataba de una actividad de interés, sino, también, con actitud fiscalizadora que como miembros del Consejo Universitario les corresponde.

Resume que la iniciativa de creación de dicho centro se le hizo llegar a la Comisión de Política Académica por medio de la Vicerrectoría. Dicha solicitud fue atendida de forma expedita; se aprueba la creación y los miembros de este Órgano Colegiado son invitados al acto de inauguración.

Aprovecha para felicitar a la señora Patricia Vega Jiménez, directora del CICOM, por la presentación, y al decano Francisco Enríquez, representante del área, en la cual culminó este evento.

- **Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expresa que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y su persona asistieron al acto de conmemoración del quinto aniversario del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas. Agrega que la exposición estuvo a cargo del señor Mario Arias Salguero, director del Centro.

Enfatiza que como Consejo Universitario no solo les corresponde aprobar la creación de los centros, sino, también, fiscalizar, escuchar los informes y conocer el esfuerzo de la Administración, con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación, para que este centro se consolide.

- **Feria del Libro**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA manifiesta que asistió a la décimo tercera Feria Internacional del libro en Costa Rica. Este año se hizo homenaje a la cultura afrodescendiente con la participación de la UCR. Como parte de los invitados especiales estaba el Dr. Derek Walcott, quien recibió el Premio Nobel de Literatura en 1992; de hecho, tuvo la oportunidad de compartir con él. Describe que es una persona agradable. Agrega que la Feria fue divulgada en los medios de comunicación, que hicieron referencia a que Costa Rica estaba de fiesta con la presencia del señor Walcott.

Expresa que, al Dr. Walcott, la atención brindada por parte de la UCR le pareció muy agradable. Agradece al Dr. José Ángel Vargas la oportunidad que tuvieron de compartir con el Dr. Walcott.

Por otra parte, señala la importancia de una buena coordinación y comunicación entre la Rectoría y el Consejo Universitario para la atención de este tipo de personalidades, la cual debe ser muy expedita. Recuerda que le dolió mucho cuando vino Saramago a Costa Rica y no tuvieron la oportunidad de traerlo a la Universidad, pero dichosamente compartió en la Universidad Nacional; sin embargo, le hubiera gustado haberlo tenido en la UCR.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece al Ing. Agr. Claudio Gamboa el informe.

Cede la palabra al Dr. Alberto Cortés.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expresa que quienes lo han antecedido han sido muy exhaustivos.

Felicita a las unidades que participaron en la organización de las actividades de la semana pasada y de la conmemoración del aniversario de la Universidad; particularmente, a la Licda. Zaida Siles, coordinadora de la Unidad de Comunicación, así como al Dr. José Ángel Vargas, director del Consejo Universitario, por la conducción de esa semana.

Opina que todas las actividades estuvieron a la altura de lo que se esperaba. En lo personal, como miembro del Consejo Universitario, está muy agradecido por una semana tan especial.

Desea que conste en actas su agradecimiento y reconocimiento.

- **Estructura salarial del sector público**

EL DR. ALBERTO CORTÉS dice que le preocupa el proyecto de ley que pretende reformar la estructura salarial del sector público, especialmente por las referencias explícitas

que se hacen a la anualidad de la UCR. Agrega que tiene el informe del señor Rodrigo Arias, el cual ha estado revisando.

Estima que cuando el Consejo Universitario aprobó la política salarial que presentó la Administración anterior y se aprobó la anualidad, no se basaron en una lectura antojadiza o casuística del financiamiento y la sustentabilidad de esta reforma.

Solicita al director del Consejo Universitario que invite al señor Rodrigo Arias, profesor de la Escuela de Matemáticas, quien hizo el estudio para que realice una presentación formal a este Órgano Colegiado, y que no solo se queden con la versión escrita.

- **Danza Universitaria**

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que asistió al homenaje que se hizo a Danza Universitaria y conversó con la señora Hazel González, quien es la directora. Ella le comentó que hace tres meses envió una nota con una serie de consultas a la Rectoría, pero aún no le han dado respuesta, por lo que ha pensado en tomar medidas al respecto. Añade que le expresó a la directora de Danza Universitaria que le informaría al señor rector en la sesión de hoy.

Refiere que la situación de los dos bailarines que ganaron el concurso y que están siendo destituidos, no eran interinos, sino que ellos tuvieron audiencia diez meses antes de la escogencia. Enfatiza que la señora Hazel González piensa que detrás de todo esto hay una propuesta de cambio de conceptualización inconsulta de Danza Universitaria a los bailarines y a las bailarinas, que busca transformar a Danza Universitaria en una unidad de venta de proyectos. De modo que se bailará lo que se pueda colocar en el mercado y lo que no, se contratará a quien tenga un espectáculo que se pueda vender.

Considera pertinente que el señor rector solicite información sobre la valoración de hacia dónde va Danza Universitaria y la comparta con todos y todas, por lo que es prudente que el Dr. Henning Jensen se reúna con la señora Hazel González, directora de Danza Universitaria.

- **Comisión de Política Académica**

EL DR. ALBERTO CORTÉS aprovecha para invitar a los miembros del Consejo Universitario al análisis del tema de posgrado, reunión a la que se convocó a directores de escuela de unidades de investigación de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias. La actividad se llevará a cabo a las 2:30 p. m., en el miniauditorio de Ciencias Sociales. Destaca la importancia de que quienes estén interesados asistan a la actividad.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece al Dr. Alberto Cortés el informe dado y por las palabras exteriorizadas.

Cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece a los miembros del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica por su apoyo solidario. Le parece oportuno enviar una nota al señor rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica por el respaldo público brindado a la UCR.

Coincide con el Ing. Ismael Mazón, en el sentido de la inseguridad que existe en el campus universitario.

- **Estatuto Orgánico**

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que hay varios casos pendientes referentes al *Estatuto Orgánico*, los cuales están a la espera de ser tramitados y finiquitados en la Asamblea Colegiada. Agrega que dicho órgano, por normativa, debería reunirse al menos dos veces al año; sin embargo, hace aproximadamente año y medio que no se reúnen. Esto le preocupa, ya que se están acumulando asuntos de la Comisión de Estatuto Orgánico que el Consejo Universitario ha resuelto para ser atendidos en la Asamblea Colegiada, para ser acogidos o rechazados; es decir, que se terminen de resolver.

Dentro de los asuntos pendientes, está lo referente al nombre de la Sede de Limón; la inconcordancia entre los permisos para otorgar vacaciones a los funcionarios administrativos, propuesta que fue elevada también, así como lo concerniente a los consejos asesores de Facultad, que datan desde el 2010 que se han venido finiquitando y han sido elevados a la Rectoría.

Le preocupa que se continúen acumulando casos, aunque conoce que la Administración lo está asumiendo; lo menciona, con el fin de que este asunto sea atendido por la Rectoría.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece al Dr. Ángel Ocampo el informe presentado.

Informa que envió una carta de agradecimiento al Consejo Universitario del Instituto Tecnológico de Costa Rica por el apoyo solidario, hecho que coincidió con la conmemoración del aniversario de la UCR.

Señala que son varios los casos del *Estatuto Orgánico* pendientes de presentar a la Asamblea Colegiada, a los que se suma el *Reglamento para el Congreso Universitario*; por lo que se podría coordinar la presentación de estos temas a la Asamblea Colegiada Representativa. Añade que con esto se concluye con los informes de miembros.

Cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL expresa que la situación de Danza Universitaria es parte de sus inquietudes; tema que fue abordado en los informes de Dirección y de miembros, pues algunos de los presentes ya se han referido a esto; de ahí la importancia de tener presente lo exteriorizado dentro y fuera de actas al respecto.

- **Voto universal para el movimiento estudiantil de la UNA**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL destaca que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA) votó, recientemente, el voto universal para el movimiento estudiantil en la UNA, en la elección de autoridades.

Enfatiza que este hecho es una conquista democrática en la elección de autoridades en una universidad pública, por lo que sería pertinente considerarlo para analizar en qué medida esto se puede ampliar a las otras universidades estatales.

Menciona que algunos de los miembros están por concluir su gestión. En lo personal, uno de los cometidos principales ha sido la reforma estatutaria a los artículos 13 y 14. Añade que lo de la representación administrativa ha sido consensuado en una propuesta en la Comisión de Estatuto Orgánico, con el respaldo de la Administración en la persona del señor Roberto Salom.

Insta al señor rector y al Consejo Universitario para que a dicho asunto se le dé trámite lo antes posible, con el fin de que la reforma sea publicada, por primera vez, antes del término de su gestión como miembro de este Órgano Colegiado.

Considera que la iniciativa del proyecto de reforma de la estructura salarial del sector público, que involucra a las universidades, particularmente, los gastos en salarios de la UCR, etc., requiere un análisis. A su juicio, no hay tiempo que perder para emitir una posición contundente y categórica en defensa de los derechos, las condiciones de vida y de los salarios de los funcionarios y las funcionarias de la UCR, así como de los trabajadores del país en general, además del resguardo de la autonomía universitaria.

Exterioriza que todos y todas conocen que esta es una iniciativa del Gobierno para compensar la crisis fiscal; en lugar de gravar al gran capital, más bien favorece, en demasía, la evasión y el no pago de los impuestos que deberían estar pagando.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN reconoce que la Rectoría recibió dos oficios de parte de la señora Hazel González, directora de Danza Universitaria, los cuales fueron remitidos desde el mes de julio a la Oficina de Recursos Humanos para que se proceda según corresponda. Aclara que lo que sucede es que dicha oficina no ha dado respuesta todavía, pero la Rectoría tramitó el asunto con prontitud. Agrega que va a averiguar cómo va ese asunto en la Oficina de Recursos Humanos.

Refiere que el señor Óscar Molina le indicó que la luz del parqueo es un asunto que va a ser atendido con el brazo hidráulico de zonas verdes. No ha sido finiquitado, debido a que el único carro que puede trasladar el equipo al sitio está en el taller. Añade que el señor Óscar Molina está averiguando con la Sección de Transportes cómo va la reparación del carro que puede hacer esa operación. Dice que va a estar pendiente de cómo marchan ambos asuntos.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS expresa que en el orden de la agenda están las solicitudes de apoyo financiero, la visita del señor director de la Oficina de Recursos Humanos a las 11:30 a. m., por lo que deben ponerse de acuerdo con el tiempo. Además, hay una ampliación de agenda referente a una solicitud de permiso de la Srta. Ingrid Molina.

Menciona que va a solicitar una ampliación de agenda para conocer la solicitud de permiso de la Srta. Ingrid Molina.

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, propone una ampliación y modificación en el orden del día.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS somete a votación una modificación de agenda para conocer la solicitud de la Srta. Ingrid Molina y la visita del director de la Oficina de Recursos Humanos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir la solicitud de permiso de la Srta. Ingrid Molina.**
- 2. Modificar el orden del día para conocer a continuación la solicitud de permiso de la Srta. Ingrid Molina y recibir al Dr. Carlos Arrieta Salas, director de la Oficina de Recursos Humanos.**

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la Srta. Ingrid Molina para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS cede la palabra a la Srta. Ingrid Molina.

LA SRta. INGRID MOLINA saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario; a la vez, se disculpa por la premura de su solicitud de permiso, que es parte de la ampliación de agenda.

Explica que en la agenda personal había anotado que el II Congreso Nacional de Estudiantes se llevaría a cabo el jueves 13 de setiembre de 2012. Dicha actividad es coordinada por las cuatro federaciones de las universidades públicas, conjuntamente con los estudiantes de la UTN; no obstante, el evento se realizará el jueves 6 de setiembre de 2012. Agrega que es necesaria su participación en dicho encuentro.

*****A las once horas y veintiséis minutos, sale la Srta. Ingrid Molina. *****

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS somete a discusión la solicitud de permiso. Al no haber observaciones, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. Ingrid Molina.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar la solicitud de permiso de la Srta. Ingrid Molina para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el jueves 6 de setiembre de 2012, con el fin de asistir al II Congreso Nacional de Estudiantes.

ACUERDO FIRME.

*****A las once horas y veintiocho minutos, entra la Srta. Ingrid Molina. *****

*****A las once horas y veintinueve minutos, entran Mag. Carlos Castro Solano, Licda. Olga Marta Méndez Ulloa y Lic. Alberto Camacho Solano. *****

*****A las once horas y treinta minutos, sale el Dr. Rafael González. *****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario recibe al Dr. Carlos Arrieta Salas, director de la Oficina de Recursos Humanos, quien se refiere al “Informe de gestión del desempeño para el personal administrativo de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 5099, artículo 9, punto 2. Lo acompañan Lo acompañan la Licda. Olga Marta Méndez Ulloa, el Lic. Alberto Camacho Solano y el Mag. Carlos Castro Solano.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS los saluda y les da la bienvenida.

Señala que el informe sobre la gestión del desempeño de los funcionarios y las funcionarias administrativas fue presentado al Consejo Universitario. Dicho informe da información sobre la situación actual y hacia dónde se ha orientado el trabajo de dirección del desempeño.

Enfatiza que este asunto data del año 2008, cuando se le encomendó a la Administración que presentara al Consejo Universitario, en un plazo no mayor a un año, una propuesta de implementación de un modelo de evaluación del desempeño del personal.

Agrega que en esta oportunidad los miembros del Consejo Universitario van a exteriorizar inquietudes y preguntas surgidas a raíz de la exposición del informe. Además, en esa ocasión, el Mag. Carlos Arrieta no estuvo presente y lo ideal era que los acompañara.

Cede la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ los saluda. Lamenta que no esté presente el Mag. Carlos Arrieta.

Señala que si se remontan a los acuerdos del Consejo Universitario, el tema de la evaluación del desempeño viene desde el año 1998, cuando se habló por primera vez de la necesidad de hacer un proceso de evaluación del desempeño. Agrega que el último acuerdo al que le están dando seguimiento es del año 2008, pero corresponde a una prórroga del acuerdo tomado en el año 2006.

Se pregunta cuándo el proceso está concluido como propuesta y cuándo como validación o evaluación, ya que, según lo presentado, le da la impresión de que los procesos se han ido modificando; incluso, la propuesta original, pues se está hablando de un proceso en construcción, por lo que es difícil visualizar dónde concluye la propuesta, en el sentido de que el Consejo Universitario pueda decidir si se implementa institucionalmente. Consulta dónde comienza la evaluación y la validación.

Insiste en que en la presentación no se señaló con claridad cuál es la propuesta sobre la que el Consejo Universitario debe analizar si se aprueba o no su institucionalización.

Por otra parte, cuando se habla de competencias institucionales aprobadas por el Consejo Universitario, a su juicio, no es de aprobación del plenario en una sesión, sino en un taller de evaluación que se realiza para evaluar unas plazas.

Se cuestiona si las competencias institucionales son de decisión de este Órgano Colegiado en una sesión ordinaria o, bien, si debe ser una labor de una comisión especial, ya que lo que ha podido conocer es parte de un proceso de análisis de un puesto, incluso se llevó a cabo un taller y después se hizo llegar al resto de los miembros del Consejo Universitario, y se hizo a título personal. No encuentra una sesión que valide esas competencias.

Como parte de sus preocupaciones, está el que este proceso se vincula al proceso de capacitación, así como con los planes de desarrollo de todo recurso humano.

*****A las once horas y treinta y cinco minutos, entra el Dr. Carlos Arrieta Salas. *****

Reitera que su inquietud es cómo se vincula este proceso de evaluación de gestión del desempeño con los planes en materia de capacitación y con los procesos más globales de toda la Oficina de Recursos Humanos.

Desea saber cuándo estará concluida una propuesta en términos de tomar decisiones en el sentido de si este modelo se implementa o no, ya que le parece que están como superpuestas etapas subsecuentes de validación y transformación.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS le da la bienvenida al Mag. Carlos Castro. Cede la palabra al Mag. Carlos Castro para que responda las inquietudes exteriorizadas por la M.Sc.

María del Rocío Rodríguez. Posteriormente, se continuará escuchando las observaciones o preguntas de los otros miembros.

EL MAG. CARLOS CASTRO saluda a los miembros del Consejo Universitario.

Aclara que en el 2009, el modelo estaba listo para ser presentado como una propuesta de ejecución; no obstante, el Consejo Universitario sugirió que se validara un poco más, con el fin de que este fuera más concreto, por lo que se incorporaron variaciones de forma y otros aspectos, con la finalidad de garantizar que este fuera aplicable, amigable y que midiera de la forma más objetiva posible a los funcionarios administrativos.

Agrega que la propuesta presentada al plenario corresponde al modelo listo para aprobación del Consejo Universitario. Dicho modelo es dinámico, lo cual significa que siempre será, en su ejecución, validado, si hay observaciones o cambios en el camino; acepta modificaciones, no está escrito en piedra.

Con la presentación del modelo lo que se buscaba era la aprobación como tal por parte del Consejo Universitario. El modelo contiene una filosofía de mejora continua, de retroalimentación de los procesos, de rendición de cuentas y donde tanto el funcionario como la jefatura negocian las metas del puesto de trabajo y lo alinean con el plan estratégico.

Enfatiza que el modelo está diseñado y listo para ser aplicado en la Universidad, aunque no de aplicación masiva; es decir, que se diga que a partir de enero del 2013 iniciará su ejecución en toda la Institución, debido a que se necesita un periodo de sensibilización, de cambio de cultura y de aplicación por extractos.

Actualmente, se está aplicando en las unidades acreditadas en las que están por acreditarse o en proceso de reacreditación. Esa es la primera población a la que está dirigido el modelo, pero la idea es ir abarcando la totalidad de la Universidad.

Indica que en lo que respecta a las competencias que se realizó un taller con analistas de la Unidad de Estudios para recoger los insumos y elaborar la propuesta de competencias institucionales; además, se recibió una nota del Consejo Universitario en la que se avalaban las competencias.

Expresa que el Dr. Carlos Arrieta va a aclarar la última inquietud planteada por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

EL DR. CARLOS ARRIETA saluda a los miembros del Consejo Universitario y, a la vez, agradece este espacio para conversar con mayor amplitud sobre el modelo de evaluación del desempeño.

Señala que las preguntas formuladas por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez son muy amplias, por lo que va a intentar responder de forma breve y sencilla.

Enfatiza que debe existir un modelo de evaluación del desempeño con el fin de tener insumos que permitan identificar debilidades y fortalezas en diferentes áreas, necesidades de capacitación, procesos de retroalimentación, lo cual es vital para mejorar la gestión.

Recientemente, se incorporó a la Oficina de Recursos Humanos y se encontró con la grata sorpresa de que este modelo se venía trabajando; de hecho, hay una propuesta concreta que debe ser contrastada y validada.

Ahora bien, debe garantizarse que el modelo se ajuste a la realidad y no a la inversa; es decir, que no sea un modelo creado artificialmente o que no guarde correspondencia con la realidad, y que esta se tenga que violentar para que se ajuste al modelo. Debe ser un modelo parsimonioso, dado que la evaluación del desempeño de los funcionarios y de las funcionarias no puede demorar meses. Tiene que ser un modelo amigable y de fácil uso, que garantice su eficacia; de modo que los reactivos o indicadores incluidos miden lo que se quiere medir; es decir, se trata de un modelo que se validará en cuanto a si le gusta o no a la gente, si se sintieron cómodos o no, si es de fácil uso, pero, también, si logra el propósito que se quiere.

Sintetiza que esta es una propuesta de modelo con respecto a la relación que mantiene esto con otras secciones o con otras actividades propias de la Oficina de Recursos Humanos. El modelo de evaluación de desempeño puede plantearse como una condición antecedente para generar programas de capacitación o, bien, a la inversa puede verse como un resultado; es decir, que de los programas de capacitación generan un modelo de evaluación del desempeño.

Manifiesta que la Oficina de Recursos Humanos ha recopilado infinidad de observaciones, de manera que quienes construyen el modelo son personas con conocimientos, lo que sirve para darle contenido y estructura a la propuesta; sin embargo, se requiere evaluar y obtener resultados concretos sobre las necesidades, en diferentes áreas, en materia de capacitación, las que serán tomadas en cuenta a la hora de generar cualquier programa de capacitación desde la Oficina de Recursos Humanos.

Refiere que esta propuesta se ha aplicado a cantidad de personas en diferentes unidades académicas y la respuesta ha sido positiva.

Destaca que este modelo está en construcción; por lo tanto, no se pretende, en el momento de su ejecución, generar la ilusión de que es el definitivo o que se va a escribir en piedra, sino que será contrastado y, producto de su puesta en práctica, se irá depurando.

Señala que la dificultad que visualiza es generar una cultura de evaluación, por razones de carácter social, de la forma de ser del costarricense y por cuestiones propias del mundo universitario, donde no existe una cultura de evaluación en las diversas instancias.

Agrega que las evaluaciones se hacen de forma intuitiva. Evidentemente, si no se hace evaluación, no se puede retroalimentar a los funcionarios y a las funcionarias acerca de los aspectos que se deben mejorar.

Considera que hay una resistencia a ser evaluados; este es un tema álgido a nivel político, pero y estas cosas tienen que ver cómo se gestionan.

Resume que ya están incluidas en la validación, donde hay un proceso de sensibilización, en el que todos los actores que participan en el proceso emiten opinión sobre qué les parece, pero hay que generalizar en la cultura la evaluación como un insumo importante que contribuirá con los asuntos que se están debatiendo actualmente a escala nacional; particularmente, a establecer modelos de incentivos, entre otros, que guarden una relación directa con el nivel de desempeño de las personas.

Añade que el sábado 1.º de setiembre de 2012 leyó el Editorial de *La Nación*, el cual hablaba de esta materia; de hecho, concordó de principio a fin con lo escrito; es decir, en lo que decía no en las intenciones que hay, que se podían identificar más allá del interés de evaluar el desempeño.

Considera que es urgente que se desarrolle en la UCR un sistema que sea fuerte y robusto de evaluación.

*****A las once horas y cuarenta y cuatro minutos, entra el Dr. Rafael González. *****

El ING. ISMAEL MAZÓN los saluda y, a la vez, agradece las aclaraciones presentadas.

Pregunta dónde visualizan y en qué puntos las dificultades de aplicar el modelo propuesto.

Desea conocer cuál es el costo si se aplica y el tiempo invertido por las autoridades y los funcionarios para completar la información solicitada, revisarla y procesarla. Dicha duda se generó cuando fue expuesto el modelo de evaluación, dado que no se indica tiempo, números, dificultades o puntos críticos.

EL DR. CARLOS CASTRO manifiesta que la aplicación de la evaluación se visualizó como una inversión de tiempo entre la jefatura y el funcionario.

Agrega que tras su aplicación se percibió, de forma generalizada, entusiasmo y deseo de ser evaluados por parte de los colaboradores, aunque en algunos casos se distinguieron debilidades en las jefaturas.

El punto es el tiempo y el compromiso de las jefaturas. A la hora de aplicar el modelo de evaluación, se le da cita al funcionario para ser evaluado, y no cumple o no llega por las reuniones; se adhiere ese entronque entre el funcionario y la jefatura. Ese es el punto crítico que han observado.

Asimismo, en algunas oportunidades se ha presentado conflicto entre la jefatura y el funcionario, de ahí la importancia de la presencia de un *coaching*; es decir, personal de la Oficina de Recursos Humanos para dirimir el conflicto, con el fin de que la aplicación de la evaluación sea exitosa. Agrega que el modelo de evaluación ha permitido ese diálogo, que quizá no se estaba dando.

Aclara que se requieren aproximadamente de 45 minutos para llenar la evaluación y 30 minutos por persona.

Explica que la evaluación se realiza en dos periodos, suponiendo que sea anual. Cada tres meses; se hace la primera, al principio se hace una negociación; pasados tres meses, se realiza la segunda parte para conocer cuánto se han cumplido las metas y en qué forma.

Dentro de los aspectos que apuestan a la objetividad, están los elementos probatorios, donde los funcionarios o las jefaturas tienen la oportunidad de demostrar, mediante un formulario de marcar con equis, donde se anota si lo hizo o no, si lo hizo muy bien o excelentemente bien; se ha hecho en dos momentos, simulando como si fuera anual. Al

principio se realiza una negociación; después, a los tres meses, se da una segunda parte para ver cuánto se cumplen las metas y en qué forma.

Señala que algo que apuesta mucho a la objetividad son los elementos probatorios, donde los funcionarios o las jefaturas tienen la oportunidad de demostrar.

EL MAG. CARLOS CASTRO agrega que el asunto es que en ese momento en que viene la revisión del convenio de metas, tienen que existir documentos probatorios; si, por ejemplo, como jefatura considera que un funcionario no ha trabajado bien, debe decirle por qué no lo ha hecho y tener los elementos que demuestren esa situación; eso sería en cuanto a puntos críticos. En cuanto a la aplicación como tal del tiempo, son esos momentos: el del convenio de metas, el de la revisión y el del final, es más o menos anual: en enero, junio y noviembre.

Explica que para una toma de decisiones más rápida, se diseñó un sistema informático, el cual fue puesto a prueba, y es el que está en ese momento en la oficina, y se le hicieron varias observaciones. Se aplicó a la Oficina de Recursos Humanos, y hubo varias aplicaciones para su mejora.

La idea es que sea un sistema que esté unido al expediente único, de tal forma que las jefaturas únicamente solo ingresen y tengan a todos los colaboradores que tienen a cargo – igual que el de vacaciones–, para que con un clic se abra el modelo de evaluación. De ahí, automáticamente saldrán los reportes requeridos para las actividades de capacitación, la situación del conflicto; se van a ver situaciones donde, tal vez, el *Manual de cargos* está mal elaborado y las personas ejecutan actividades diferentes; eso se va a retroalimentar también; la parte de selección de personal. Dice que el modelo apuesta, desde el punto de vista informático, a que sea algo rápido, porque si lo piensan en Sedes Regionales, en recintos o en la propia Universidad, debe estar asociado a un sistema informático que les dé la información de primera mano.

Detalla que también existe una propuesta de reglamento, que fue revisada por la Jurídica; se le están realizando algunos ajustes, porque debe generarse un reglamento para ese modelo de gestión de desempeño que regule las actividades y los asuntos. Comenta que con el número de personas que se requieren para la aplicación del modelo, el costo es recurso humano y equipo de cómputo que guarda la información; no tiene definido aún cuántas plazas, pero sí tienen una propuesta, en la que detallaron que para el 2014 se necesitará un informático medio tiempo para comenzar a difundir el modelo.

EL DR. CARLOS ARRIETA asegura que, a priori, es difícil proyectar cuánto costará, aunque se pueden hacer algunas proyecciones. Luego, tienen la otra parte relacionada con el procesamiento de la información. Indica que una parte de eso será tarea de Recursos Humanos y otra, de la jefatura, además de que está un proceso de retroalimentación para los trabajadores, lo cual forma parte del proceso de evaluación. No se llega al punto en que se llenan los instrumentos y recogen los datos, sino que existe todo un proceso de elaboración, de análisis y, finalmente, un proceso de retroalimentación para los trabajadores. Eso tendrán que contemplarlo como parte del proceso de evaluación, porque si no, no tiene ningún sentido evaluar para quedarse ellos con los resultados sin que lleguen a las personas que están siendo evaluadas; no funcionaría.

****A las once horas y cincuenta y cinco minutos, sale la Srta. Rebeca Sura. ****

Puntualiza que la idea es que eso contribuya a mejorar significativamente el quehacer cotidiano, aunque no está pensado para eso exactamente, sino que está planeado para evaluar el desempeño de una persona. Sin embargo, en el día a día, en el trabajo cotidiano de la gente, se revelan también las limitaciones y la rigidez estructurales propias de un sistema de clasificación de puestos, por ejemplo.

Comenta que ellos han creado un sistema universal, aplicable a todas las instancias, en donde hablan de categorías y todo ese tipo de cosas, pero a veces se imponen con bastante violencia sobre las unidades de trabajo, las que funcionan de manera distinta y tienen otra naturaleza. Da como ejemplo el Canal 15, en donde cuentan con un técnico asistencial que hace múltiples funciones porque es la naturaleza propia del puesto, y eso se los pondrá en evidencia. Indica que desde ahí podrán tener insumos importantes para estar repensando en los sistemas de clasificación.

Comparte que, casualmente, el día anterior recibió en su oficina a modelos, y uno le decía que era técnico asistencial, lo cual le provocaba un problema de identidad, porque se sentían más cerca de ser docente que de ser administrativo; sin embargo, decían que estaba metidos en el sector administrativo. Comenta que, evidentemente, un modelo universal y generalizable tiene limitaciones, por lo que deben prestarle atención y depurarlo poco a poco.

Es muy optimista al pensar que tendrán insumos muy importantes que les permitirán revisar críticamente los sistemas de clasificación de puestos que posee la Universidad. Señala que hay personas que están muy cómodas y otras incómodas, pero que en esos últimos casos es porque, muchas veces, la naturaleza misma del trabajo implica lo conocido como redundancia de funciones, donde lejos de clasificar en cajones las tareas, es abrirlas y crear esas redundancias. Sostiene que esa afirmación derivará de allí y podrán usarla para mejorar significativamente otros procesos que gestionan desde Recursos Humanos.

Reitera que decir de forma precisa cuál es el costo es algo muy difícil, sobre todo por esa parte que supone cómo gestionan la información una vez obtenida.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece ambas participaciones. Cede la palabra al Lic. Héctor Monestel y al Ing. Agr. Claudio Gamboa.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL precisa que no estuvo presente en la sesión en la que los compañeros de Recursos Humanos hicieron una presentación, por lo que el tema lo está tomando fuera de contexto. Sin embargo, señala que eso no le resta en el sentido de que, conforme a las respuestas que han dado, más o menos, hay algunas cosas que quedan planteadas para él.

Uno de esos puntos es que, como concepción personal, él siempre abogó por las evaluaciones del desempeño; tenía un tipo de refrán desde el sindicato, pues era muy insistente con los afiliados, de que el buen trabajador no debe tenerles miedo a las evaluaciones del desempeño; por el contrario, un buen trabajador, con su evaluación del desempeño, queda en mejores condiciones para que se le respeten sus derechos, porque, a menudo, se cometía abusos con la gente, sin tener en cuenta una evaluación de desempeño.

Asegura no tenerles aversión a las evaluaciones del desempeño, pero sí cuestiona los modelos que se puedan implementar. Recuerda que esas evaluaciones están reguladas en la convención colectiva.

Una de sus primeras preguntas es si en ese proceso está participando el Sindicato y si lo que proponen tiene el respaldo del Sindicato. A la postre, la evaluación del desempeño, además de buscar la eficiencia administrativa, está referida a la responsabilidad y eventuales sanciones que puedan existir sobre las personas que tengan mala evaluación del desempeño o no. En ese sentido, le parece ubicar ese programa de evaluación de desempeño en el Módulo Integral de Clasificación y Valoración de Puestos. Añade que poco antes de que llegaran al Consejo, se había aprobado ese modelo, en donde el programa de la valoración del desempeño, entre otros, era parte de ese modelo integral de la administración del recurso humano en la Universidad.

Pregunta si junto con el programa de evaluación del desempeño se quiere implementar un modelo de evaluación del desempeño sobre la base única y exclusiva de la escala de valoración y clasificación de puestos establecida; lo pregunta, porque para él sería muy extraño, metodológica y conceptualmente hablando, ya que había otro programa que estaba pendiente; hasta donde sabe, la Administración no lo ha presentado, que es el Manual de funciones, por las escalas y bandas anchas que tiene esa clasificación de puestos.

Señala que la frase, al final de cada uno de los puestos, dentro de la estructura estandarizada de funciones que se definen para ciertas categorías y clases de puestos, generalmente tiene una especie de leyenda que es donde le cabe de todo, y otras funciones que se le pidan o se le puedan asignar. Eso, muchas veces, queda a discrecionalidad del jerarca inmediato, por lo que, efectivamente, se dan los conocidos recargos de funciones que generan conflicto laboral, inconformidad en las personas, entre otros problemas.

*****A las doce horas y tres minutos, entra la Srta. Rebeca Sura. *****

Indica que para pasar de esa clasificación y ese carácter de modelo universal, estandarizado, el Manual de funciones es importantísimo, porque es una concreción de esa clase de puesto. Considera que evaluar el desempeño con base en funciones estandarizadas es algo que, conceptual y metodológicamente, no es procedente; antes debe existir un manual de funciones específico que les dé la referencia de todo lo que van a evaluar y medir, porque si no, no cree que sea funcional un modelo sin ese manual específico por puestos, categorías de puestos, etc.

Plantea otra pregunta, si se considera el tema de la Convención Colectiva y hasta dónde afecta o no; si en la propuesta se prevén sanciones y qué tipo de sanciones ante las evaluaciones de desempeño negativas; si se está considerando la evaluación de desempeño de los jefarcas y de las jefaturas, porque suelen hacerse a los subalternos, pero no a las jefaturas, quienes muchas veces son las que pueden “dar al traste” con las experiencias de procesos y programas.

Reitera que le preocupa el modelo y la implementación sin esas referencias, y, según lo que escuchó, ya se está implementando. Dice que se está aplicando a sectores donde hay acreditación por ciertos segmentos; sin embargo, se indica que está en construcción, lo que le parece absolutamente vago e impreciso, cuando lo que está de por medio es, incluso, la estabilidad laboral de muchas personas. Cree que, institucional y jurídicamente hablando, ellos deben aprobar, y no sabe si es algo que también le corresponde al Consejo Universitario.

Considera que mientras la Convención Colectiva exista en la Universidad, debe existir un acuerdo previo con el Sindicato. No cree que sea tan estrictamente un asunto del Consejo Universitario aprobar un manual de desempeño; para institucionalizar un reglamento, deberían

ver si es un reglamento general o de otro tipo. La preocupación que lo asalta es que tiene la sensación de que se está implementando, y no sabe si con carácter de aplicación oficial o con carácter experimental, si es que todavía están probando el modelo, a pesar de que está seguro de que el modelo no está aprobado ni institucionalizado, por lo que no se puede aplicar.

En relación con lo que toca a la Comisión Colectiva y al Sindicato, plantea que eso, debería resolverse; en relación con lo que toca a la Administración y al Consejo Universitario con lo que tengan que aprobar, manifiesta que no conoce las notas que ha enviado el Consejo y el proceso que se hizo en esos puntos, donde se tomaron tres oficinas de modelo, de referencia, y entre esas estaba la del Consejo Universitario. No cree que eso deba interpretarse como un aval del Consejo Universitario al modelo; si era aplicable, estaba bien, pero no era un aval que se diera por institucionalizado.

Comenta que esas son sus dudas, y señala que no conoce el editorial de *La Nación*, pero que le asustaría coincidir en esos temas, en ese contexto y en el país cuando hay un Gobierno que quiere entrarles, precisamente, a las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores del sector público en sus comisiones de salarios, por ejemplo, lo cual lo aterroriza.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA le comenta al Lic. Héctor Monestel que, efectivamente, no estuvo para la presentación que hicieron.

Indica que cuatro años atrás tuvieron una presentación muy similar; estaban empezando con lo de las bandas. Le preocupa que la discusión no sea tan distinta a la de hace cuatro años; recuerda que hubo discusiones anteriores hasta en el campo semántico. Esas mismas inquietudes se presentaron en esa oportunidad, porque las bancas estaban empezando y tenían dudas.

Quería dejar claro que cuatro años después él no siente un gran avance; más bien, siente que siguen como en prueba, y tiene sus dudas. Contaba con una expectativa de que tal vez cuatro años después iban a tener una presentación con resultados más concretos y no todavía en un proceso de construcción, puesto que ha pasado mucho tiempo.

Pregunta si conocen de experiencias en otras instituciones que hayan aplicado modelos similares y cuál ha sido la experiencia en otros lados, porque puede que eso sea una ganancia para la Institución. Añade que algunas veces se es modelo y otras veces, más bien, van como atrás de esos modelos de desempeño.

Cree que a todos les interesa el desempeño, pero tiene sus dudas con respecto al avance. Por eso, le preocupa las decisiones que tomen para otro periodo extenso en el que quisiera algo más real, con más datos, y no tanta pérdida de tiempo, porque se les ha ido mucho tiempo entre un periodo y otro.

EL DR. HENNING JENSEN puntualiza que el concepto de “evaluación del desempeño” le resulta particularmente incómodo, porque es un concepto que es tributario de una conceptualización muy positivista y reduccionista de los procesos laborales, incluso hasta de los procesos organizacionales en general. Ese fue uno de los aspectos que sometieron fuertemente a discusión en el proceso de negociación con el Banco Mundial, porque ese banco, precisamente, resaltaba el concepto de evaluación del desempeño de las instituciones.

Señala que si se trata de lograr una transacción entre diferentes posiciones, que él preferiría que se hablara de “gestión del desempeño”, que es un concepto que tiene un mayor nivel de complejidad y que no es tan estático como el otro; este es más dinámico.

Explica que en el concepto y los procesos de evaluación del desempeño, el comportamiento laboral de una persona es contrastado con un conjunto de ítems que constituyen el catálogo gracias al cual se evalúa el comportamiento laboral de una persona. Por otra parte, en la gestión del desempeño no se procede de esa forma tan esquemática ni tan positivista, reduccionista, sino que se toman en consideración aspectos tales como la motivación, la misma estructura organizacional, los límites y el potencial de la organización. En los límites de la organización pueden estar presentes los factores que disminuyan el rendimiento de una persona. En otras palabras, prefiere un enfoque más social, más colectivo, que tome en consideración la dinámica colectiva, y que no sea tan individualizante.

Deja su comentario con la solicitud de que lo tomen en consideración para así superar una posición que podría ser muy reduccionista.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece la participación e indica que el Dr. Henning Jensen debe retirarse.

Cede cinco minutos a los invitados para que respondan.

****A las doce horas y diecisiete minutos, sale el Dr. Henning Jensen. ****

EL MAG. CARLOS CASTRO explica, en relación con las inquietudes del Lic. Héctor Monestel, que tuvieron acercamiento con el Sindicato y este contrató a una consultora para que revisara el modelo. Una de las principales observaciones de la consultora fue la ausencia del *Manual de cargos* y de cómo se podía alinear al trabajador si no estaba ese manual, porque era muy genérico. Esa fue una de las preocupaciones que expresó el Sindicato en su momento y, por eso, la Oficina de Recursos Humanos se dio a la tarea de terminarlo. Añade que el *Manual de cargos* está aprobado por parte de la Vicerrectoría de Administración, con 798 cargos, donde las personas vuelven a recuperar su identidad; además de que recibieron un oficio de la Vicerrectoría de Administración en donde están aprobados todos los cargos.

Indica que lo que el Sindicato se cuestionaba era a la hora de elaborar las metas, específicamente cómo se hacía si no estaba el *Manual de cargos*. Sin embargo, por experiencia en todas las unidades que estuvieron, se realizaba con el plan estratégico, con los objetivos del puesto y con las tareas de los trabajadores.

Discrepa con el Ing. Agr. Claudio Gamboa con el tema de lo que presentaron hace cuatro años. Explica que primero la posición del Consejo fue que lo validaran en toda la Universidad de Costa Rica; es decir, fue una instrucción del propio Consejo, porque querían que se demostrara que el modelo era aplicable y que tenía éxito, por lo que la labor de ellos fue ir a sedes, a recintos, a unidades académicas. Antes de eso, el modelo no alineaba con el plan estratégico y era muy puntual en los puestos, pero fue creciendo con esas características.

Explica que se incluyeron las competencias del *Manual de cargos*, que antes no existían; periodos más amplios de evaluación, elementos más probatorios; se capacita a la gente en talleres de sensibilización, habilidades gerenciales, comunicación asertiva, negociación y manejo de conflictos y en otros puntos que el modelo anterior tomó para nutrirse e hizo que la gente lo aplicara de una forma más rápida y permeable.

Aclara que validaron el modelo y que en ningún momento la Oficina de Recursos Humanos ha dicho que está aprobado y puede aplicarse, porque tienen el respeto al Consejo Universitario. Menciona que muchas personas les han dicho que les manden la información, instrumentos, y ellos han tenido que decir que no porque no están aprobados por el Consejo Universitario. Reitera que en ese momento son procesos de validación, en donde primero se reúnen con el director, el jefe o el Consejo Asesor para que autoricen el proceso de validación del instrumento.

Detalla que las unidades acreditadas se les acercan y los piden como ayuda. No es un instrumento que se haya pensado para un tipo de sanción, sino que ha sido exclusivo para validación, porque están claros en que hasta que el Consejo Universitario dé la aprobación es cuando se puede aplicar en la Universidad de Costa Rica. Deja claro, entonces, que hay una validación del modelo, pero en ningún momento se ha aplicado como algo formal, en el sentido de que se puedan tomar decisiones en los trabajadores.

Indica que en todos los lugares donde han aplicado el modelo, la relación de los colaboradores ha sido muy positiva; más bien, son los modelos de gestión del desempeño que las mismas personas piden que se hagan. Ejemplifica con el caso de la Sede del Pacífico, quienes están pidiendo que se repita la experiencia por la mejora que ha habido en los procesos.

EL DR. CARLOS ARRIETA agrega que ahí también están haciendo un proceso de evaluación, el cual, de alguna u otra manera, los interpela a ellos como autores de un producto que tienen que desarrollar y, aun con todo el tiempo que ha pasado, no lo han hecho avanzar de manera significativa.

Explica algo que tiene que ver con los recursos con los que cuentan para hacer las cosas; aclara que no lo hace a modo de justificación, porque él no ha participado recientemente, pero que está vinculado con el proceso y cree que es importante. Indica que la gestión de recursos humanos se ha abocado, en los últimos tiempos, en la línea de automatizar una serie de procesos, y los recursos se han invertido fundamentalmente ahí. La Sección de Desarrollo Humano, que es la que tiene a su cargo desarrollar esa propuesta, tiene menos del 10% de los recursos de la Oficina, cerca de 80 a 90 personas están destinadas a todo lo que tiene que ver con trámites y apenas un 10% está destinada a recursos.

Deja claro que él decidió detener todos los estudios de clima laboral, porque le parece un acto de irresponsabilidad iniciar un proceso de clima y no tener los recursos para darle continuidad, que es la parte más importante. Lo más “sencillo” es recoger toda la información, hacer las observaciones, sensibilizarse con respecto a la situación; lo más complicado es comprometerse con el seguimiento y la puesta en práctica de las recomendaciones; para eso, se necesitan recursos, por lo que en ese momento están en un proceso de revisión interna en Recursos Humanos para darle vuelta al asunto, para hacer menos administradores de personal y gestionar más personal.

Dice que, evidentemente, un modelo de esos es una propuesta y deben hacerlo lo más pronto posible, algo que es una de sus prioridades en Recursos Humanos, porque lo primero es convertir recursos humanos en recursos humanos, verdaderamente.

Agradece a las administraciones previas que invirtieron tantos recursos en la parte de automatización, porque, en la actualidad, eso facilita la tarea de empezar a dirigir la atención hacia la gestión de procesos, con la confianza de que la automatización de los otros funciona;

eso sí sin descuidarla, porque deben actualizarla. Está optimista y agradecido con las gestiones anteriores por haber enfatizado en eso, pero reitera que eso tiene un costo, el cual es que, tal vez, en ese momento el asunto no ha avanzado de la manera rápida que querían, y que las condiciones reclaman y necesitan.

Aprovecha la ventana de oportunidad que abrió el Dr. Henning Jensen cuando dijo que tienen condiciones materiales con las cuales deben agenciárselas para poder dar respuesta a todas las necesidades que llegan de múltiples lugares. Indica que están haciendo un ejercicio en la Vicerrectoría de Administración, con todas las direcciones, de crear una especie de FODA; además, en Recursos Humanos hicieron un intento por ver cuáles son los usuarios, y encontraron una lista que va más allá de 20, sin dejar de lado que cada vez se les ocurren más usuarios que requieren de sus servicios, lo cual les plantea un nivel de demanda bastante alto. Por eso, aprovecha la oportunidad para decir que les iría muy bien si los reforzaran con algún recurso para poder agilizar ese proceso, porque, en ese momento, es muy pertinente que lo saquen adelante y lo vayan perfeccionando.

Por otra parte, comenta que él les propuso a los compañeros que están trabajando ese proyecto que por favor colocaran al final del modelo una nota del trabajador para el jefe, para que no quedara en una relación muy asimétrica, y que el trabajador tuviera una escala para evaluar a la jefatura. Explica que, implícitamente, la jefatura se evalúa, porque en algún momento se le plantea al trabajador si tiene los recursos de capacitación o si ha recibido una buena dirección en el proceso para lograr sus objetivos. Hay una evaluación tácita, pero confía en que, a veces, es bueno cuantificarlo, por lo que es una sugerencia que será incorporada al modelo.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece la participación. Cree que ese tiempo ha sido muy útil, porque están más o menos dándole un seguimiento a un acuerdo, con lo que se nota cómo van evolucionando los hechos, las situaciones; todo lo que se pide, y se van transformando y distanciando de lo que originalmente se ha pedido. Aclara que se distancian no de una forma negativa, sino que van tomando otros rumbos que pueden llevar buena dirección, por lo que deben formalizarlo.

Indica que, por razones de tiempo, concluirán con la participación de los invitados. Les reitera su agradecimiento y les hace saber que aunque antes tuvieron una parte expositiva, esa otra era muy necesaria. Para lo que en ese momento les interesa, es suficiente con lo que han visto; sin embargo, para todo el tema, deberán trabajar un poco más e, incluso, replantear el mismo acuerdo del Consejo Universitario para orientar más el tema que realmente les interesa como Institución.

Agradece a cada uno por la visita, y les dice que en otra oportunidad podrán compartir más experiencias sobre ese asunto.

Cede la palabra al Lic. Héctor Monestel y le solicita que sea muy puntual.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL señala que queda con dudas, porque recuerda que en el acuerdo original del Consejo se indicaba que para esos programas (Manual de funciones, Manual de cargos, Evaluación del desempeño, Capacitación) se pidió prórroga por parte de la Administración para su presentación al Consejo Universitario. Le llama la atención que se esté aplicando y esté aprobado, porque no sabe si está publicado o no, o si la comunidad universitaria y el sector administrativo conocen cuál es ese *Manual de cargos*.

****A las doce horas y treinta minutos, salen Dr. Carlos Arrieta Salas, Mag. Carlos Castro Solano, Licda. Olga Marta Méndez Ulloa y Lic. Alberto Camacho Solano. ****

ARTÍCULO 7

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, propone una ampliación en el tiempo de la sesión.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS cede la palabra al Dr. Alberto Cortés.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión para concluir con las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Mariel Celeste González, Olivier Remy Gassiot y Karla Blanco Rojas.

EL DR. ALBERTO CORTÉS explica que, acogiendo la sugerencia del Dr. José Ángel Vargas, verían en ese momento las más próximas, que son las solicitudes de Olivier Remy Gassiot y Karla Blanco.

Inmediatamente, expone la solicitud de apoyo financiero de Mariel Celeste González Artavia.

****A las doce horas y treinta y ocho minutos, sale la Srta. Rebeca Sura. ****

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS pregunta si hay dudas con respecto a la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito a Mariel Celeste González Artavia, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Inmediatamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y la Srta. Rebeca Sura.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Olivier Remy Gassiot.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS pregunta si hay observaciones con respecto a la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel.

TOTAL: Un voto

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y Srta. Rebeca Sura.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Karla Blanco Rojas.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS pregunta si hay observaciones con respecto a la solicitud.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que hay un error de inversión de las fechas; debe leerse que pide vacaciones el 7 de setiembre, que es el día del vuelo.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS somete a votación secreta levantar el requisito a Karla Blanco Rojas, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS somete a votación la ratificación del apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel.

TOTAL: Un voto

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y Srta. Rebeca Sura.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y Srta. Rebeca Sura.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<i>Monto Superiores</i>					
MARIEL CELESTE GONZALEZ ARTAVIA	DOCENTE INTERINO (1)	EL VALLE DEL ZAMORANO, TEGUCIGALPA, HONDURAS	ACTIVIDAD: 10-09-2012 Al 14-09-2012	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Alianza de	Pasaje Aéreo, (UCR), \$575,00
PROGAI	Tiene nombramiento de 8 meses ½ tiempo del 1-01-2012 hasta el 31-12-2012		ITINERARIO: 09-09-2012 Al 15-09-2012	Capacitadores para el Desarrollo y Fortalecimiento de competencias y capacidades para la Gestión de Recursos Naturales en América Central, \$2.000,00	Total: \$575,00
				Total: \$2.000,00	

Actividad en la que participará: Estrategias para la gestión integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en Centro América frente al Cambio Climático, Diálogo sobre políticas y perspectivas. Organiza: Alianza de Capacitadores para el Desarrollo y Fortalecimiento de las competencias para la Gestión de Recursos Naturales en América Central. Justificación: El curso está orientado a la gestión integrada del recurso hídrico (GIRH) enfocando el cambio climático como un eje transversal. La unidad de trabajo del ProGAI es la cuenca hidrográfica, y lo que se pretende es promover la GIRH, por lo que el curso está estrechamente relacionado con la visión de trabajo del ProGAI. Además incluir la variable del cambio climático enfocado a Centroamérica implica una actualización o adaptación de la GIRH ante el cambio climático, un proceso inevitable y que es de gran discusión por sus implicaciones.					
OLIVIER REMY GASSIOT FACULTAD DE DERECHO	DOCENTE VISITANTE (4)	TOULOUSE, FRANCIA	ACTIVIDAD: 10-09-2012 Al 21-09-2012 ITINERARIO: 07-09-2012 Al 23-09-2012 Vacaciones: 7/9/2012.	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), Aporte personal \$1.500,00 Total: \$1.500,00	Pasaje Aéreo, (UCR) \$1.653,74 Total: \$1.653,74
Actividad en la que participará: Cursos introductorios al Derecho Público Latinoamericano Organiza: Universidad de Toulouse Capitole J Justificación: He recibido formal invitación por parte de La Universidad de Toulouse I Capitol, Francia, para impartir el curso "Introducción al Derecho Latinoamericano". Además de impartir el curso aprovecharé el hecho de estar en Toulouse para reunirnos con las autoridades universitarias de la Universidad de Toulouse (académicas y administrativas) para negociar proyectos de intercambio estudiantil a nivel de grado (licenciatura) para los estudiantes, y negociar, al mismo tiempo, proyectos de intercambio y movilidad académica y de investigación para profesores y estudiantes de grado y posgrado. Sin olvidar la negociación del acceso a becas doctorales para estudiantes de la Universidad de Costa Rica.					
KARLA BLANCO ROJAS FACULTAD DE DERECHO	DOCENTE INTERINO (1) Nombramiento de 1 año y 6 meses del 9-08-2011 al 31-12-2012	TOULOUSE, FRANCIA	ACTIVIDAD: 10-09-2012 Al 21-09-2012 ITINERARIO: 07-09-2012 Al 23-09-2012 Vacaciones: 9/7/2012.	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), Aporte personal \$1,500.00 Total: \$1,500.00	Pasaje Aéreo, (UCR) \$1,653.74 Total: \$1,653.74
Actividad en la que participará: Introducción al Derecho Latinoamericano Organiza: Universidad de Toulouse I Capitol Justificación: He recibido formal invitación por parte de La Universidad de Toulouse I Capitol, Francia, para impartir el curso "Introducción al Derecho Latinoamericano". Además de impartir el curso aprovecharé el hecho de estar en Toulouse para reunirnos con las autoridades universitarias de la Universidad de Toulouse (académicas y administrativas) para negociar proyectos de intercambio estudiantil a nivel de grado (licenciatura) para los estudiantes y negociar, al mismo tiempo, proyectos de intercambio y movilidad académica y de investigación para profesores y estudiantes de grado y posgrado. Además, aprovecharé para finiquitar definitivamente la fecha de mi Defensa de Tesis Doctoral en la Universidad de Toulouse Capitole, siendo que mi tesis de grado está lista desde hace ya varios meses y en revisión final por parte de mi tribunal examinador en Francia, sin embargo, a pesar de mi insistencia no he podido, a causa de las grandes vacaciones de verano francesas, poder comunicarme ni con la Escuela Doctoral, ni con los profesores miembros de mi tribunal examinador, así que esta visita me ayudará para contactarles a todos directamente.					

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y cuarenta y seis minutos, se levanta la sesión.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.